

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
(Entidad propiedad total de Corporación
Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023

(con cifras correspondientes de 2022)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y Accionistas
Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias, (en adelante el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados consolidados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero consolidado y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), relacionadas con la información financiera.

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados*. Somos independientes del Grupo, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 2-b a los estados financieros consolidados, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros consolidados han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera estipuladas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL). Por tanto, los estados financieros consolidados podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo, para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar al Grupo, o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Grupo.

Responsabilidad del auditor en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIAs siempre detectará un error material cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales de los estados financieros consolidados, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Grupo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Grupo deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o las actividades del negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de grupo. Seguimos siendo los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Les informamos a los Encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Nombre del CPA: GABRIELA VILLEGAS VARGAS
Carné: 5453
Cédula: 110590134
Nombre del Cliente: Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y Subsidiarias
Identificación del cliente: 3101230612
Dirigido a: Luis Matiz, CFO
Fecha: 11-09-2024 09:11:41 AM
Tipo de trabajo: Estados Financieros Consolidados
Timbre de \$1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-10250

San José, Costa Rica
Miembro No. 5453
Póliza No. 0116FID000843812
Vence el 30/09/2024

Timbre de ₡1.000 de Ley No. 6663
adherido y cancelado digitalmente

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Disponibilidades	5	201.434.981.223	300.394.836.573
Efectivo		190.267.981	368.797.968
Banco Central		106.977.667.340	114.132.443.619
Entidades financieras del país		3.279.719.388	3.583.649.994
Entidades financieras del exterior		79.011.055.259	168.779.831.018
Documentos de cobro inmediato		1.299.813	24.736
Disponibilidades restringidas		11.974.971.442	13.530.089.238
Inversiones en instrumentos financieros	6	371.801.062.064	288.531.880.037
Al valor razonable con cambios en resultados		41.755.482.473	43.165.467.416
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		144.776.118.861	114.780.372.034
Al costo amortizado		181.494.560.000	126.901.987.000
Productos por cobrar		3.774.900.730	3.684.053.587
Cartera de créditos	7	106.834.417.976	112.534.234.143
Créditos vigentes		108.815.872.890	115.547.083.615
Créditos vencidos		7.786.335	89.769.382
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(70.753.714)	(40.767.124)
Productos por cobrar		34.079.832	83.949.678
(Estimación por deterioro)		(1.952.567.367)	(3.145.801.408)
Cuentas y comisiones por cobrar		212.826.763	1.757.405.028
Comisiones por cobrar		12.820.033	43.272.531
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	4	121.752	-
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	12	103.055.894	1.677.781.297
Otras cuentas por cobrar		96.829.084	36.351.200
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)		38.405.000	38.405.000
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	8	978.421.401	980.103.398
Otros activos	9	500.751.960	408.765.771
Cargos diferidos		24.027.063	52.550.276
Otros activos		476.724.897	356.215.495
TOTAL DE ACTIVOS		<u>681.800.866.387</u>	<u>704.645.629.950</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	10	483.991.932.709	539.312.686.353
A la vista		483.584.179.402	538.883.883.072
A plazo		405.793.130	426.967.020
Cargos financieros por pagar		1.960.177	1.836.261
Obligaciones con entidades	11	80.633.937.016	76.100.745.627
A la vista		57.620.177.274	30.332.012.207
A plazo		22.946.060.346	45.719.859.357
Cargos financieros por pagar		67.699.396	48.874.063
Cuentas por pagar y provisiones		11.879.789.567	8.688.191.011
Provisiones		1.177.368.828	581.079.065
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		11.580.586	13.230.228
Impuesto sobre la renta diferido	12	381.580.266	-
Otras cuentas por pagar	13	10.309.259.887	8.093.881.718
Otros pasivos		380.521.967	527.824.054
Ingresos diferidos		316.965.803	313.625.352
Otros pasivos		63.556.164	214.198.702
TOTAL DE PASIVOS		<u>576.886.181.259</u>	<u>624.629.447.045</u>
PATRIMONIO			
Capital social	14.a	36.235.172.305	36.235.172.305
Capital pagado		36.235.172.305	36.235.172.305
Aportes patrimoniales no capitalizados	14.b	3.272.341.724	3.272.341.724
Ajustes al patrimonio -otros resultados integrales	14.c	3.246.637.124	(186.267.919)
Reservas	14.d	12.989.306.452	12.497.290.907
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		7.468.027.842	9.323.564.297
Resultado del año		41.703.199.681	18.874.081.591
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>104.914.685.128</u>	<u>80.016.182.905</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>681.800.866.387</u>	<u>704.645.629.950</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	15	30.919.168.852	33.799.297.200
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	16	371.180.565.943	377.144.428.005
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		173.828.476.040	163.307.166.449
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		1.007.582	1.009.836
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		197.351.082.321	213.836.251.720

Luis Mata
Representante legal

Yualmilkay Garcia
Auditora Interna

Mariana Tencio
Contadora Suplente

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Año terminado el 31 de diciembre de 2023
(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		7.772.901.213	3.250.422.688
Por inversiones en instrumentos financieros		32.192.004.358	17.355.616.928
Por cartera de créditos	18	1.541.157.171	1.487.970.652
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	19	1.978.686.061	-
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		11.775.910.596	704.933.780
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1.642.020.149	1.409.934.069
Por otros ingresos financieros		468.159.871	418.641.032
Total de ingresos financieros		<u>57.370.839.419</u>	<u>24.627.519.149</u>
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	20	2.906.262.686	515.341.492
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		1.497.090.574	611.545.280
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	19	-	3.637.429.348
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		6.094.799.342	1.203.462.427
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		133.065.088	86.289.126
Por otros gastos financieros		729.464	62.520
Total de gastos financieros		<u>10.631.947.154</u>	<u>6.054.130.193</u>
Por estimación de deterioro de activos	21	1.229.338.064	2.738.548.972
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	21	3.182.423.208	1.576.196.588
RESULTADO FINANCIERO		<u>48.691.977.409</u>	<u>17.411.036.572</u>
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	22	2.410.504.414	2.749.554.121
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		473.500	8.921.434
Por cambio y arbitraje de divisas		30.167.575.909	28.590.959.193
Por otros ingresos con partes relacionadas	4	3.811.729.588	2.989.654.978
Por otros ingresos operativos	24	784.811.045	2.455.457.535
Total otros ingresos de operación		<u>37.175.094.456</u>	<u>36.794.547.261</u>
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios	23	8.695.392.801	8.331.279.362
Por provisiones		664.496.595	210.834.872
Por otros gastos con partes relacionadas	4	6.777.851.420	6.303.872.230
Por otros gastos operativos	25	2.547.025.333	1.812.886.965
Total otros gastos de operación		<u>18.684.766.149</u>	<u>16.658.873.429</u>
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>67.182.305.716</u>	<u>37.546.710.404</u>
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	26	5.865.286.096	6.108.130.143
Por otros gastos de administración	27	1.933.266.051	2.004.992.894
Total gastos administrativos		<u>7.798.552.147</u>	<u>8.113.123.037</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		<u>59.383.753.569</u>	<u>29.433.587.367</u>
Impuesto sobre la renta, neto	12	14.719.299.319	8.994.351.380
Participaciones legales sobre la utilidad		2.469.239.024	1.565.154.396
RESULTADO DEL AÑO		<u>42.195.215.226</u>	<u>18.874.081.591</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3.432.905.043	(2.988.998.888)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		<u>3.432.905.043</u>	<u>(2.988.998.888)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		<u>45.628.120.269</u>	<u>15.885.082.703</u>
Atribuidos a la Controladora		45.628.120.269	15.885.082.703

Luis Mata
Representante Legal

Yualmilkay Garcia
Auditora Interna

Mariana Tencio
Contadora Suplente

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. y SUBSIDIARIAS
ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)

(En colones sin céntimos)

<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Aportes patrimoniales no capitalizados</u>	<u>Ajustes al patrimonio</u>	<u>Reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2022	36.235.172.305	3.272.341.724	2.802.730.969	12.497.290.907	32.400.650.918	87.208.186.823
Resultado del año	-	-	-	-	18.874.081.591	18.874.081.591
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Pérdidas no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta	-	-	(1.665.353.945)	-	-	(1.665.353.945)
Ganancias realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, trasladadas	-	-	(1.323.644.943)	-	-	(1.323.644.943)
Total resultados integrales del año	-	-	(2.988.998.888)	-	18.874.081.591	15.885.082.703
<i>Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Dividendos pagados	-	-	-	-	(23.077.086.621)	(23.077.086.621)
Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	-	-	(23.077.086.621)	(23.077.086.621)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	36.235.172.305	3.272.341.724	(186.267.919)	12.497.290.907	28.197.645.888	80.016.182.905
Saldo al 1 de enero de 2023	36.235.172.305	3.272.341.724	(186.267.919)	12.497.290.907	28.197.645.888	80.016.182.905
Resultado del año	-	-	-	-	42.195.215.226	42.195.215.226
<i>Otros resultados integrales:</i>						
Ganancias no realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto del impuesto sobre la renta	-	-	4.941.860.104	-	-	4.941.860.104
Ganancias realizadas por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, trasladadas	-	-	(1.508.955.061)	-	-	(1.508.955.061)
Total resultados integrales del año	-	-	3.432.905.043	-	42.195.215.226	45.628.120.269
<i>Transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio:</i>						
Asignación a la reserva legal	-	-	-	492.015.545	(492.015.545)	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	(20.729.618.046)	(20.729.618.046)
Total de transacciones con accionistas registradas directamente en el patrimonio	-	-	-	492.015.545	(21.221.633.591)	(20.729.618.046)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	36.235.172.305	3.272.341.724	3.246.637.124	12.989.306.452	49.171.227.523	104.914.685.128

Luis Mata
Representante Legal

Yualmilkay Garcia
Auditora Interna

Mariana Tencio
Contadora Suplente

Las notas de la página 1 a 101 son parte integral de los estados financieros.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA. S.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado el 31 de diciembre de 2023

(Con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del año		42.195.215.226	18.874.081.591
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancia por venta de propiedad, mobiliario y equipo		(20.324.911)	-
(Ganancias) pérdidas por diferencias de cambio		(1.978.686.061)	3.637.429.349
(Ganancias) pérdidas por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, neto		(5.681.111.254)	485.072.697
Estimaciones de cartera de crédito y créditos contingentes	7.a	1.034.056.240	1.616.086.915
Deterioro de inversiones en instrumentos financieros	7.a	195.281.824	1.122.462.057
Disminución de estimaciones de cartera de crédito y créditos contingentes	7.b	(2.180.859.818)	(1.388.800.893)
Disminución de deterioro de inversiones en instrumentos financieros	7.b	(1.001.563.390)	(187.395.695)
Ingreso por dividendos		(473.500)	(8.921.434)
Provisiones por prestaciones sociales		655.961.253	59.671.490
Depreciaciones y amortizaciones		477.386.684	374.435.136
Ingreso por intereses		(43.952.908.674)	(22.512.651.300)
Gasto por intereses		4.404.082.724	1.126.949.292
Impuesto sobre la renta	12	14.719.299.319	(8.994.351.380)
		8.865.355.661	(5.795.932.175)
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		7.089.274.983	(28.241.078.240)
Inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(25.941.048.739)	19.300.103.245
Cartera de crédito		6.473.036.960	14.488.195.579
Cuentas y comisiones por cobrar		1.558.518.707	(1.659.645.394)
Otros activos		(2.965.614.645)	13.618.119.361
Variación neta en los pasivos (aumento), o disminución			
Obligaciones con el público		(22.310.682.952)	(54.397.950.719)
Cuentas y comisiones por pagar, y provisiones		2.374.212.334	2.910.575.973
Otros pasivos		(147.302.087)	(145.951)
Intereses cobrados		43.911.931.377	20.707.499.393
Intereses pagados		(4.385.133.475)	(1.079.277.079)
Impuestos pagados		(11.868.892.005)	(4.868.284.103)
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de operación		2.653.656.119	(25.017.820.110)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Adquisición mobiliario y equipo	9	(432.158.631)	(166.955.621)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		473.500	8.921.434
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(431.685.131)	(158.034.187)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Nuevas obligaciones financieras	12.c	59.752.742.036	46.877.250.000
Pago de obligaciones financieras	12.c	(77.522.967.219)	(49.596.793.221)
Pago de obligaciones por arrendamiento	12.c	(241.649.176)	(257.981.370)
Dividendos pagados	14.e	(20.729.618.046)	(23.077.086.621)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		(38.741.492.405)	(26.054.611.212)
Disminución neta en efectivo y equivalentes		(36.519.521.417)	(51.230.465.509)
Efectivo y equivalentes al inicio del año		427.296.823.573	480.178.338.290
Efecto por fluctuaciones de cambio en el efectivo		(7.847.760.933)	(1.651.049.208)
Efectivo y equivalentes al final del año	5	382.929.541.223	427.296.823.573

Luis Mata
Representante Legal

Yualmilkay Garcia
Auditora Interna

Mariana Tencio
Contadora Suplente

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. y SUBSIDIARIAS
(Entidad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A.)

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

Operaciones

Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. (en adelante “el Grupo”) es una sociedad anónima, con domicilio legal en Plaza Tempo, quinto piso, contiguo al PriceSmart, Escazú, San José, Costa Rica.

La actividad principal de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es ser la poseedora de las acciones de las empresas que integran el grupo financiero (Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. y sus Subsidiarias se denominará en adelante el Grupo). Se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Grupo es una sociedad propiedad total de Corporación Accionaria Citibank de Costa Rica, S.A., sociedad domiciliada en la República de Costa Rica, y esta a su vez subsidiaria de Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), subsidiaria directa de Citibank, NA.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A., cuenta con una sucursal y no tiene cajeros automáticos.

Al 31 de diciembre de 2023 el banco cuenta con 75 colaboradores (79 al 31 de diciembre de 2022).

La dirección del sitio Web oficial: <https://www.citibank.com/icg/sa/latam/costa-rica/> y se puede tener acceso a los estados financieros del Grupo.

(2) Base de contabilización

(a) Base para la preparación de los estados financieros consolidados

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros consolidados han sido preparados con base en las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), anteriormente conocido como Acuerdo SUGEF 30-18, que entró en vigencia el 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

ii. Base de medición

Los estados financieros consolidados, han sido preparados con base en el costo histórico o costo amortizado, exceptuando los instrumentos financieros a valor razonable, con cambios en otro resultado integral, con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable; y los activos adjudicados para la venta, los cuales se miden al menor del valor en libros versus el valor estimado de realización.

Los estados financieros consolidados fueron aprobados por la Junta Directiva para su emisión el 19 de marzo de 2024.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Nota 2 (f) – Instrumentos financieros
- Nota 2 (r) – Arrendamientos
- Nota-7 - Administración de riesgos financieros

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros consolidados.

- Nota 28 - Valor razonable.
- Nota 2 (f) vi - Medición de la pérdida crediticia esperada (“PCE”).
- Nota 2 (i) - Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito.
- Nota 2 (q) - Deterioro de activos no financieros.
- Estimación de la vida útil de activos por derecho de uso arrendados.
- Arrendamientos por pagar: determinación de las tasas de descuento.

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Gerencia del Grupo.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Grupo utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 28 valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(c) Moneda de presentación

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y la requerida por las normas que conforman la base de presentación de los estados financieros consolidados.

(d) Principios de consolidación

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Grupo. El control existe cuando el Grupo tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las subsidiarias, para obtener beneficios de estas actividades. Los estados financieros de las subsidiarias se incluyen en los estados financieros consolidados desde que se tiene el control.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros consolidados incluyen las cifras financieras de las siguientes subsidiarias:

Nombre	Porcentaje de participación
Banco CMB (Costa Rica), S.A.	100%
Citi Valores Accival, S.A.	100%
Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A.	100%

Banco CMB (Costa Rica) S.A, se dedica al otorgamiento de préstamos, invertir en títulos valores por cuenta propia, emitir garantías de participación y cumplimiento, cuentas corrientes en dólares estadounidenses y colones costarricenses, cartas de crédito, cobranzas y la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión para el sector corporativo. Adicionalmente, efectúa la compra y venta de divisas, transferencias de dinero por el sistema “Swift” y otros servicios financieros. Está regulado por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, y las normas y disposiciones establecidas por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Citi Valores Accival, S.A. se dedica a ejecutar transacciones con títulos valores por cuenta de terceros en la Bolsa Nacional de Valores, S.A., por medio de una concesión de puesto de bolsa. Sus transacciones son reguladas por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Ley Reguladora del Mercado de Valores y la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Asesores Corporativos de Costa Rica, S.A., se dedica a invertir en títulos valores, dentro del mercado costarricense.

Las compañías que conforman el grupo financiero han sido creadas de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica.

Todos los saldos y transacciones de importancia entre las Compañías del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Moneda extranjera

i Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros consolidados y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones costarricenses utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2023, el tipo de cambio se estableció en ¢519,21 y ¢526,88 (¢594,17 y ¢601,99 al 31 de diciembre de 2022), por US\$1,00 para la compra y venta de divisas respectivamente, los activos y pasivos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢582,02 (¢642,47 al 31 de diciembre de 2022).

(f) Instrumentos financieros

El Grupo ha adoptado la NIIF 9 “*Instrumentos Financieros*” emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1 de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 “*Reglamento para la Calificación de Deudores*” y el Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos financieros incluyen: inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos, obligaciones financieras, subordinadas y cuentas por pagar.

i) *Clasificación y reconocimiento*

El Grupo mide sus activos financieros de conformidad con la NIIF 9 en las siguientes categorías: a su costo amortizado (CA), a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) o al valor razonable con cambios en resultados (VRCR), sobre la base del modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros y las características de flujo de efectivo contractuales de los activos financieros con base al criterio de solo para pago principal e interés (SPPI).

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, VRCORI, o VRCR.

Un activo financiero es medido a costo amortizado si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados, únicamente de pagos a principal e intereses sobre el saldo pendiente.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Un activo financiero es medido a VRCORI solo si cumple con las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Cualquier instrumento financiero que no entre en ninguna de las categorías anteriores se clasificará y medirá al valor razonable con cambios en resultados. Por ejemplo, cuando el activo no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es retener para cobrar los flujos de efectivo contractuales o dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es tanto cobrar los flujos de efectivo como vender los activos, entonces el activo será clasificado como VRCCR obligatoriamente.

Además, cualquier instrumento cuyas características de flujo de efectivo contractual no comprendan únicamente pagos de principal e intereses (es decir, que no pasen la prueba SPPI) debe clasificarse en la categoría VRCCR obligatoriamente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en patrimonio que no se mantiene para la negociación, el Grupo puede elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otros resultados integrales. Esta selección se realiza analizando la posición sobre una base de inversión por inversión. Esta opción solo se aplica a instrumentos que no se mantienen para negociar.

En adición, en el reconocimiento inicial, el Grupo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para medirse al costo amortizado o en VRCORI, como en VRCCR si al hacerlo elimina o reduce significativamente la asimetría contable que de otro modo surgiría.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii) *Evaluación del modelo de negocio*

El Grupo realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que el activo financiero se mantiene a nivel de cartera, ya que refleja la forma en que se administra el negocio y se proporciona información a la Administración. La información considera lo siguiente:

- Las políticas y objetivos del Grupo para la cartera y el funcionamiento de dichas políticas en la práctica. En particular, si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, adecuar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos que financian esos activos o realizar flujos de efectivo a través de la venta de los activos;
- cómo se evalúa el desempeño de la cartera y se informa a la administración del Grupo;
- el riesgo que afecta al rendimiento del modelo de negocio y cómo se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de caja contractuales obtenidos);
- la frecuencia, volumen y cronograma de las ventas en períodos anteriores, la razón de tales ventas y sus expectativas sobre la futura actividad de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera aisladamente, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo establecido del Grupo para la gestión de los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

iii) *Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI).*

A efectos de esta evaluación, se entiende por “principal” el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” es definido como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al principal pendiente durante un período de tiempo determinado y por otros riesgos y costos básicos de préstamo, así como el margen de utilidad.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, el Grupo considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el momento o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al realizar la evaluación, el Grupo considera lo siguiente:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y el cronograma de los flujos de efectivo (pagos).
- Características de apalancamiento.
- Prepago y términos de extensión.
- Términos que limitan al Grupo para obtener a los flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos con activos sin recurso).
- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo (por ejemplo, reajuste periódico de tasas de interés).

Reclasificaciones

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a la modificación de su modelo de negocio para la administración de activos financieros.

iv) *Deterioro de inversiones*

Conforme la NIIF 9, el Grupo reconoce el deterioro de las inversiones utilizando un modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE).

Este modelo de deterioro se aplica a todos los activos financieros, excepto para los activos financieros clasificados o designados como VRCR y los valores de patrimonio designados como VRCORI, que no están sujetos a la evaluación de deterioro. El alcance del modelo de deterioro de pérdidas crediticias previsto en la NIIF 9 incluye los activos financieros medidos a costo amortizado y los valores de deuda clasificados como VRCORI.

v) *Modelo esperado de deterioro de pérdida de crédito*

Conforme a la NIIF 9, las provisiones para pérdidas esperadas se medirán en cada fecha de presentación de acuerdo con un modelo de deterioro de la PCE en tres etapas en el cual cada activo financiero se clasifica en una de las siguientes etapas:

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Etapa 1: desde el reconocimiento inicial de un activo financiero hasta la fecha en que el activo ha experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito, se reconoce una pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas como resultado de los incumplimientos de pago esperados en los próximos 12 meses. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 2: después de un aumento significativo en el riesgo de crédito en relación con el reconocimiento inicial del activo financiero, se reconoce un ajuste por pérdida igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida restante del activo. Los intereses se calculan en función del importe en libros bruto del activo.
- Etapa 3: cuando se considera que un activo financiero está deteriorado por su calidad crediticia, se reconocerá un ajuste por pérdida equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida. Los ingresos por intereses se calculan sobre la base de costo amortizado del activo, en lugar de su importe en libros bruto.

El reconocimiento y medición del deterioro procura sea prospectivo. Se requiere que la estimación de una PCE sea imparcial y ponderada en función de la probabilidad, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y soportados de eventos futuros y condiciones económicas a la fecha de presentación. La estimación también considerará el valor del dinero en el tiempo.

El Grupo debe reconocer una reserva para pérdidas crediticias esperadas en todos los activos financieros que se incluyen en el alcance anterior. Al final de cada período de presentación de informes. El Grupo evaluará la calidad crediticia de los activos financieros de la siguiente manera:

- Si el riesgo de crédito en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Grupo debe medir el ajuste por pérdida para ese instrumento financiero por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses (etapa 1).
- Si ha habido aumentos significativos en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, ya sea que se evalúen de forma individual o colectiva, considerando toda la información razonable y sustentable, incluida la prospectiva, el Grupo debe reconocer pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil del instrumento (PCE de por vida) (etapa 2 y 3).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Si el Grupo midió la provisión para pérdidas crediticias para un activo financiero (o un grupo de activos financieros) por un monto igual al PCE de por vida en el período de informe anterior, pero determina en la fecha de reporte; que ya no se cumple el criterio de “incremento significativo en el riesgo de crédito”, medirá la reserva por pérdida en un monto equivalente a los 12 meses PCE en la fecha de presentación actual. Por lo tanto, el modelo de deterioro es simétrico (los activos pueden entrar y salir de la categoría PCE de por vida).

Sin embargo, hay una excepción al enfoque PCE general anterior:

- Para los activos financieros comprados u originados con deterioro, el valor en libros siempre debe reflejar las PCE a lo largo de la vida (etapa 3).

vi) *Medición de la pérdida crediticia esperada (“PCE”)*

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ej. La diferencia entre los flujos de caja adeudados al Grupo de acuerdo con el contrato y los flujos de caja que se esperan recibir);
- activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- contratos de garantías financieras: los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que se espera recuperar.

vii) *Incumplimiento*

Bajo NIIF 9, se considerará un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Grupo sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o
- el deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

- Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
- Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.
- El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, se considerarán indicadores que son:

- Cualitativos, ejemplo, incumplimiento de cláusulas contractuales;
- cuantitativos, ejemplo, estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Grupo;
- basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

viii) *Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente*

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, se considerará información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos de crédito internos del Grupo, incluyendo información prospectiva.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se espera identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- la PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma de que todas las facilidades con 30 días de morosidad, pasará a PCE de la etapa 2.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere la identificación de la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

El Grupo utiliza dos criterios para determinar si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Prueba cuantitativa basada en el movimiento de la probabilidad de incumplimiento (PI); e
- indicadores cualitativos.

ix) *Calificación por categorías de riesgo de crédito*

Se asigna cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos para determinar la PI y aplicando juicio de crédito experto, se utilizarán estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la nueva NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de emisor.

Las calificaciones de riesgo crediticio se definen y calibran de manera tal que el riesgo de incumplimiento se incrementa exponencialmente a medida que el riesgo crediticio se deteriora, por ejemplo, la diferencia en el riesgo de incumplimiento entre las calificaciones de riesgo crediticio 1 y 2 es menor que la diferencia entre las calificaciones de riesgo crediticio 2 y 3.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo crediticio en el reconocimiento inicial basado en la información disponible sobre el tipo de emisor. Las exposiciones están sujetas a un seguimiento continuo, lo que puede resultar en una exposición a un grado de riesgo crediticio diferente. El seguimiento típicamente implica el uso de los siguientes datos:

- Cotización de los bonos y los precios de canje de incumplimiento de crédito (CDS) para el emisor, cuando estén disponibles;
- cambios significativos reales y esperados en el entorno político, regulatorio y tecnológico del emisor o en sus actividades comerciales.

x) *Generando la estructura de término de la PI*

Se espera que las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. Se obtendrá información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

Se emplean modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generar estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluirá la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo, castigos de cartera). Para la mayoría de las inversiones los factores económicos clave probablemente incluirán el crecimiento de producto interno bruto.

Determinando si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente se evaluará si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante se puede determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente.

Como un límite, y como es requerido por NIIF 9 se presumirá que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

Se monitoreará la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- El criterio se direcciona a “un punto en el tiempo”, cuando un activo se pone más de 30 días de vencido.
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento, parecen razonables.
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre los grupos con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

xi) *Insumos en la medición de PCE*

Los insumos clave en la medición de la PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EI)

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los anteriores parámetros serán derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos serán ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

La PI son estimadas en un punto en el tiempo con base en modelos estadísticos y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos serán basados en datos compilados internamente comprendiendo tanto factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto originará un cambio de la PI estimada. La PI será estimada considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La PDI es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. Se estimarán los parámetros de la PDI basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra los incumplimientos.

La EI representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. Se derivarán la EI de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida la amortización y prepagos. La EI de un activo financiero será el valor bruto al momento de incumplimiento. Para algunos activos financieros, se determinará la EI modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas.

Donde la modelación de parámetros es sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados por características de riesgos homogéneas, que incluyen:

- Tipo de instrumento;
- calificación de riesgo de crédito;
- garantía;
- fecha de reconocimiento inicial;
- término remanente para el vencimiento;
- industria;
- locación geográfica del deudor.

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un grupo en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Enfoque en exposiciones administradas no modeladas.

Las asignaciones por deterioro para los depósitos colocados se estimarán utilizando un enfoque menos sofisticado que sea razonable y proporcionado después de considerar los factores a nivel de la entidad y a nivel de la cartera. En particular, para los depósitos colocados en donde el Grupo no tiene acceso a información histórica detallada y / o experiencia de pérdida, el Grupo adoptará un enfoque utilizando información cualitativa específica para cada depósito.

xii) *Presentación de las reservas para pérdidas crediticias esperadas en el estado consolidado de situación financiera*

Para los instrumentos de deuda medidos a VRCORI, no se les reconoce PCE en el estado consolidado de situación financiera porque su valor en libros es a valor razonable. Sin embargo, la reserva es revelada y reconocida en la reserva de valuación.

Por regulación, el NIIF 9 aplica solo para inversiones en instrumentos financieros.

xiii) *Baja de activos y pasivos financieros*

Un activo financiero es dado de baja cuando el Grupo pierda el control de los derechos contractuales en los que está incluido el activo. Esto ocurre cuando los derechos se realizan, expiran o se ceden a un tercero.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados que son vendidas, son dadas de baja en la fecha de la liquidación.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

xiv) *Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros consolidados, cuando el Grupo tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

xv) *Medición de valor razonable*

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros consolidados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, el Grupo determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento.

Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa. La Administración del Grupo considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros consolidados.

xvi) *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado consolidado de resultados integral.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye documentos y dinero disponibles, saldos disponibles mantenidos con bancos centrales y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales a menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambio en su valor razonable y es usado por el Grupo en la administración de sus compromisos a corto plazo.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

(i) Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La SUGEF define como operación crediticia, toda operación, cualquiera que sea la modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual – asumiendo un riesgo de crédito- una entidad provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, adquiere derechos de cobro o garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito se valúa en conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre de 2005, publicado en diario “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de diciembre de 2005 que rige a partir del 9 de octubre de 2006 y a partir de julio 2016 también por el Acuerdo SUGEF 19-16, las disposiciones más relevantes se resumen como sigue:

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas a partir del 07 de junio 2019, cuyo saldo total adeudado sea mayor a ₡100.000.000 (Grupo 1 según acuerdo SUGEF 1-05) y saldo total adeudado sea menor o igual a ₡100.000.000 (Grupo 2 según acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en el Banco al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago de acuerdo con la información financiera suministrada por el deudor.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El deudor clasificado en el Grupo 1 o en el Grupo 2 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, todo según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

Mediante la circular SGF-2685-2022 el regulador eliminó el criterio capacidad de pago para los deudores del Grupo 2, no obstante, el Grupo se mantuvo utilizando dicho criterio de manera prudencial, para determinar la categoría de riesgo de todos los deudores clasificados en Grupo 1 y Grupo 2.

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas en el Artículo anterior, haya sido declarada la quiebra o ya se esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,50% del saldo total adeudado de las operaciones crediticias sujetas a estimación, según el alcance dispuesto en el Anexo 1 del Acuerdo SUGEF 1-05, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias y aplicando al saldo de principal de los créditos contingentes lo referente a las equivalencias de crédito.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas (deudor con exposición a riesgo cambiario); deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,50%, sobre la base de cálculo indicada en el párrafo anterior.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estos porcentajes de estimación genérica serán aplicados para las nuevas operaciones que se constituyan a partir de la entrada en vigor de esta modificación. Las estimaciones genéricas aplicadas con anterioridad a la vigencia de esta modificación continuarán calculándose con base en el porcentaje de 1,50%, sin aplicar los cambios al porcentaje indicados en este Transitorio.

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 2% (0,50%+1,00%+1,50%). A partir de agosto 2018 el acumulado será de acuerdo con el transitorio XIV.

Estimación contracíclica

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación contracíclica se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 19-16, *“Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”* aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.117, Alcance No.100, del 17 de junio de 2016, y modificado por la Circular CNS-1810/07 y CNS-1811/04 del 22 de agosto de 2023. Tales disposiciones se resumen como sigue:

Una estimación contracíclica según el Acuerdo SUGEF 19-16 es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El objetivo de esta estimación es disminuir el efecto procíclico de las estimaciones específicas sobre el sistema financiero y sus consecuencias sobre el sector real de la economía.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El requerimiento de estimaciones contra cíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Dónde:

Pcc_{it} = Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i , en el mes correspondiente (t).

M = Porcentaje mínimo mantenido como estimación contra cíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Car_{it} = Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo normal para la entidad financiera i , por mes correspondiente (t).

C_i = Valor esperado durante la fase de recesión del cociente de estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos en riesgo normal, calculado para la entidad financiera i , en el mes correspondiente (t), cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.

$Pesp_{it}$ = Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos en riesgo normal, calculado para la entidad financiera i , en el mes correspondiente (t).

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “ Pcc_{it} ”, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido “ $Ecc\%_{it}$ ”, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$
$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera \text{ de créditos en riesgo normal})_{it}$$

El porcentaje de estimación contracíclica requerido “ $Ecc\%_{it}$ ”, equivale a la suma del nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica “ C_i ”, más el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “ M ”, menos el resultado de la división del saldo total de estimaciones específicas entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal.

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - \left[\frac{\text{Estimaciones específicas}}{\text{Cartera de créditos en riesgo normal}} \right]_{it}$$

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Entiéndase en este reglamento como cartera normal, a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, de todos los grupos, según la regulación SUGEF 1-05.

Nivel porcentual esperado de estimaciones específicas durante periodos de recesión económica:

Cada entidad deberá calcular con periodicidad mensual el nivel porcentual de estimaciones específicas esperado durante periodos de recesión económica “C_i”, utilizando sus propios parámetros históricos. Estos resultados serán verificados por la Superintendencia bajo un análisis prospectivo de la entidad y el entorno.”

El cálculo del “C_i” se efectúa mediante la suma del promedio (\bar{X}) más 1,28 desviaciones estándar (σ) de la serie de porcentajes mensuales, obtenidos mediante la división del saldo total de estimación específica entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal.

$$C_i = \bar{x} + (1,28) * \sigma$$

Donde:

\bar{x} : Corresponde al promedio de la serie de porcentajes mensuales dado por la división del saldo total de la estimación específica entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal, cuyo cálculo es el siguiente:

$$\left(\frac{\text{Estimación específica}}{\text{Cartera de créditos en riesgo normal}} \right)$$

σ : Corresponde a la desviación estándar de la serie de porcentajes mensuales dado por la división del saldo total de la estimación específica entre el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos en riesgo normal, cuya fórmula es la siguiente:

$$\left(\frac{\text{Estimación específica}}{\text{Cartera de créditos en riesgo normal}} \right)$$

La serie de porcentajes a utilizar se calcula a partir de diciembre 2006 o desde la fecha de constitución de la entidad supervisada y hasta el último mes con información disponible.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Porcentaje mínimo mantenido como estimación contra cíclica:

Según Circular SGF-0971-2020 del 20 de marzo de 2020, la SUGEF dispuso en firme, establecer en 0,00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Por su parte, mediante la circular SGF-1931-2023 del 3 de agosto de 2023, la SUGEF establece que, “*Deroga la Resolución SGF-0971-2020 del 20 de marzo del 2020 a partir del 31 de diciembre de 2023*” y “*Establece en 0,33% el valor del factor M al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (M) se aplicará a partir del primero de enero de 2024*”. Al 31 de diciembre de 2023, el monto de la estimación contracíclica ya considera la aplicación de este porcentaje de forma anticipada.

Al 31 de diciembre de 2023, la estimación contracíclica registrada es de $\text{¢}675.074.984$ ($\text{¢}1.977.033.305$ al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre, la estimación contable se detalla como sigue:

	2023	2022
Estimación específica	$\text{¢} 284.400.146$	449.899.645
Estimación genérica	624.714.604	521.658.415
Estimación contracíclica	675.074.984	1.977.033.305
Estimación por deterioro de créditos contingentes	368.003.945	177.594.486
Estimación para deterioro e incobrabilidad de productos por cobrar por cartera de créditos	373.688	19.615.557
	$\text{¢} \underline{\underline{1.952.567.367}}$	$\underline{\underline{3.145.801.408}}$

Estimación regulatoria

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito.

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con el 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación parte descubierta</u>	<u>Porcentaje de estimación parte cubierta</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta	Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta	Capacidad de pago (Deudores Grupo 1)	Capacidad de pago (Deudores Grupo 2)
Al día	5%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,50%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o mayor a 90 días	50%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0,50%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Mediante la circular SGF-2685-2022 el regulador eliminó el criterio capacidad de pago para los deudores del Grupo 2, no obstante, el Grupo se mantuvo utilizando dicho criterio de manera prudencial, para determinar la categoría de riesgo de todos los deudores clasificados en Grupo 1 y Grupo 2.

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación estructural.

Al 31 de diciembre de 2023, en cumplimiento con las disposiciones del acuerdo SUGEF 1-05 y 19-16, el total de la estimación asciende a ¢1.692.567.367 (¢3.125.801.408 al 31 de diciembre de 2022) y el total de estimación registrada asciende a ¢1.952.567.367 (¢3.145.801.408 al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el monto de la estimación registrada contiene la estimación correspondiente a créditos contingentes por la suma de ¢368.003.945 (¢177.594.486 al 31 de diciembre de 2022).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad se evalúa aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos mediante el Acuerdo SUGEF 1-05. Independientemente de la evaluación realizada, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad, se debe contabilizar una estimación equivalente al 100% del valor del saldo de la cuenta atrasada. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

(j) Valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito

El Grupo mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de reporto tripartito a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo, en el estado consolidado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado consolidado de resultados integral y el interés acumulado por pagar en el estado consolidado de situación financiera.

(k) Valores comprados bajo acuerdos de reporto tripartito

El Grupo mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reporto tripartito a fechas futuras y a precios acordados. Títulos valores comprados bajo acuerdos de reventa (inversiones en reporto tripartitos) se registran como inversiones y se mantienen al costo amortizado. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de línea recta. El interés es reflejado como gasto de interés en el estado consolidado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado consolidado de situación financiera.

(l) Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros

Las cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros corresponden a la liquidación de títulos valores a través de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(m) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas corresponde a acciones comunes de la Bolsa Nacional de Valores de Costa Rica, S.A., las cuales son requeridas por ley para operar como puesto de bolsa, adicionalmente, mantiene participaciones con la entidad Interclear Central de Valores, S.A. Estas acciones se mantienen al costo y no a su valor razonable, debido a que estas acciones fueron desinscritas de oferta pública, por lo que no se cotizan en Bolsa y solo son negociadas con puestos de bolsa y la Bolsa Nacional de Valores, S.A; además de una acción en un club social.

(n) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. Por disposición de la SUGEF, todos los bienes recibidos posteriores a setiembre de 2010 se estiman a razón de un veinticuatroavo mensual, aquellos bienes recibidos en fecha anterior a setiembre de 2010 y que no hayan sido vendidos en un plazo de dos años, se deberá crear una estimación del 100% de su valor al finalizar el plazo de los dos años. A partir del 7 de mayo de 2020, el plazo de la estimación puede realizarse a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del activo. Esta modificación rige para los bienes adjudicados a partir de la fecha de vigencia de esta modificación.

(o) Propiedades, mobiliario y equipo

i Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles, son objeto de ajustes de revaluación, al menos cada cinco años y se debe realizar por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando se incrementan los beneficios económicos futuros, si no, se reconocen en el estado consolidado de resultados integral conforme se incurren.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

iii Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada siguiente:

<u>Categoría</u>	<u>Vida útil</u>
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(p) Activos intangibles

i Otros activos intangibles

Otros activos intangibles adquiridos por el Grupo se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado consolidado de resultados integral conforme se incurren.

iii Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo y para las licencias de software el período de amortización es de 3 años.

(q) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada estado consolidado de situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuro que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado consolidado de resultados integral o del patrimonio según sea el caso.

(r) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Grupo evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- el Grupo tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- el Grupo tiene el derecho de dirigir el uso del activo. La Entidad tiene este derecho cuando tiene los derechos de tomar decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, el Grupo tiene el derecho de decidir el uso del activo si:
 - Tiene el derecho de operar el activo; o
 - este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al inicio o en la reevaluación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios relativos independientes. Sin embargo, para los arrendamientos de terrenos y edificios, el Grupo ha optado por no separar los componentes de no arrendamiento y tener en cuenta los componentes de arrendamiento y los componentes de no arrendamiento como un solo componente del arrendamiento.

Arrendatario

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos, de existir.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Grupo. El Grupo utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Grupo puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Grupo esté razonablemente seguro de no realizar una finalización anticipada.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Grupo del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Grupo ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Grupo reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(s) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(t) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general consolidado, cuando el Grupo adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado consolidado de situación financiera afectando directamente el estado consolidado de resultados integral.

(u) Beneficios a empleados

i Beneficios por despido o terminación

La legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía de 7 días de salario para el personal entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y los que tengan más de un año entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3,50% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Las subsidiarias siguen la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista para su administración y custodia, el 3,50% de los salarios pagados, el cual es registrado como gasto del año en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ii Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Grupo registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Grupo tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

Política de bonos

El personal ejecutivo del Grupo, catalogados como empleados Oficiales, son elegibles a una bonificación anual basada en desempeño. El monto cancelado por este concepto tiene carácter salarial y el Grupo lo reconoce como tal para todos los efectos.

(v) Reserva legal

De conformidad con la legislación costarricense, el Grupo y sus subsidiarias de carácter no bancario costarricenses, asignan el 5% de la utilidad después de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

Sin embargo, el Grupo registra la reserva legal de sus subsidiarias, que en algunos casos es mayor al 5% (Banco CMB (Costa Rica), S.A. 10%).

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(w) Participaciones sobre la utilidad

El artículo 20, inciso a) de la Ley N.º 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N.º 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE se registran como gastos en el estado consolidado de resultados integral. El gasto correspondiente a CONAPE se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(x) Impuesto sobre la renta

i Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

ii Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto sobre la renta representa una diferencia temporal deducible.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

iii Impuesto sobre rentas de capital y ganancias y pérdidas de capital

Bajo el esquema de rentas de capital, esta Compañía está sujeta al pago del 15% sobre las ganancias y pérdida de capital que se perciben por la compra y venta de títulos valores. La declaración del impuesto sobre la renta bajo el esquema de rentas de capital se efectúa de forma mensual.

(y) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado consolidado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por interés incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Grupo tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado más de 180 días.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que prestan las subsidiarias del Grupo incluyendo giros y transferencias, comercio exterior, certificación de cheques, fideicomisos, mandatos y cobranzas. Asimismo, se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso que la comisión se difiera, se reconoce durante el plazo del servicio y es calculado sobre una base de interés efectivo.

iii. Ingreso por cambio y arbitraje de divisas

Para efectos del reconocimiento de transacciones de arbitraje de divisas se observa lo dispuesto en el “Reglamento para las operaciones cambiarias de contado” emitido por el Banco Central de Costa Rica. Dicho documento estipula el cálculo para la determinación del margen de intermediación cambiaria total, así mismo, el traslado al BCCR correspondiente al 25% de dicha intermediación, con fundamento en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, en el tanto el margen sea positivo.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(3) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos restricciones, se detallan como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>Causa de la restricción</u>
Disponibilidades (Nota 5)	¢	87.589.854.361	98.128.964.198	Encaje mínimo legal, Fondo de Garantía de la BNV y Fondo de Garantías de depósitos
Inversiones en instrumentos financieros (Nota 6)		2.735.955.614	891.906.465	Cámara de compensación y mercado integrado de liquidez
Cartera de créditos (Nota 7)		96.628.079.175	99.929.428.651	Cumplimiento artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional
Otros activos (Nota 9)		19.657.598	22.459.910	Depósitos en garantía
	¢	<u>186.973.546.748</u>	<u>198.972.759.224</u>	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el porcentaje mínimo de encaje legal es de un 15% para la moneda colones costarricenses y un 15% para moneda extranjera. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la subsidiaria Banco CMB (Costa Rica), S.A.

El Fondo de Garantía de Depósitos, creado por la Ley No 9816, “*Ley de creación del fondo de garantía de depósito y de mecanismos de resolución de los intermediarios financieros*”, es un fondo que se constituye como un patrimonio autónomo, cuyo fin es el de garantizar, hasta cierto límite, los depósitos y ahorros que las personas físicas y jurídicas mantienen en las entidades contribuyentes. Este fondo debe ser igual al 2% de los pasivos sujetos a encaje (PSE) de la primera quincena del mes anterior al registro.

Al 31 de diciembre de 2023, las disponibilidades restringidas incluyen el monto requerido por concepto de encaje legal y fondo de garantía de depósitos, por la suma de ¢87.563.477.257 (¢98.098.864.698 al 31 de diciembre de 2022).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Entre las principales compañías relacionadas directas e indirectas a nivel regional de Grupo Financiero Citibank de Costa Rica S.A. y sus subsidiarias, con las que han mantenido transacciones durante el periodo están:

- Banco Citibank Londres
- Banco Citibank New York
- Banco Citibank Japón

Al 31 de diciembre, los estados financieros consolidados incluyen saldos con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

	2023	2022
Activos:		
Disponibilidades	¢ 79.011.055.259	168.779.831.018
Cuentas por cobrar	121.752	-
	¢ 79.011.177.011	168.779.831.018
Pasivos:		
Obligaciones con el público	¢ 31.775.677.156	24.057.239.898
Obligaciones con entidades financieras	78.430.991.269	73.597.566.829
Cuentas y productos por pagar	7.476.569	7.476.569
	¢ 110.214.144.994	97.662.283.296
Ingresos:		
Por intereses	¢ 42.552.655	15.500.906
Comisiones por servicios	472.608.131	488.109.136
Otros ingresos operativos	3.811.729.588	2.989.654.978
	¢ 4.326.890.374	3.493.265.020
Gastos:		
Por intereses	¢ 1.482.292.447	602.445.578
Comisiones por servicios	86.675.029	100.649.543
Otros gastos operativos	6.777.851.420	6.303.872.230
De administración	1.595.916.584	1.469.380.132
	¢ 9.942.735.480	8.476.347.483

Los beneficios y salarios pagados por el Grupo a los principales ejecutivos, así como los aportes a los planes de pensiones de los trabajadores se incluyen en el rubro de gastos de personal. El monto total de beneficios pagados a directores y ejecutivos, al 31 de diciembre de 2023 fue de ¢1.595.916.584 (¢1.469.380.132 al 31 de diciembre de 2022).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los otros ingresos operativos, así como los otros gastos operativos incluyen las transacciones por referimiento entre las partes relacionadas del exterior y sus clientes institucionales.

(5) Disponibilidades

Al 31 de diciembre, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación para propósitos de conciliación con el estado consolidado de flujos de efectivo:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Efectivo en bóveda	¢ 190.267.981	368.797.968
Banco Central de Costa Rica	106.977.667.340	114.132.443.619
Entidades financieras del estado	3.184.513.912	3.487.934.871
Entidades financieras locales	95.205.476	95.715.123
Entidades financieras del exterior	79.011.055.259	168.779.831.018
Disponibilidades restringidas	11.974.971.442	13.530.089.238
Documentos de cobro inmediato	1.299.813	24.736
	<u>¢ 201.434.981.223</u>	<u>300.394.836.573</u>
<u>Equivalentes de efectivo</u>		
Mercado Integrado de Liquidez	¢ 181.494.560.000	126.901.987.000
Efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo	<u>¢ 382.929.541.223</u>	<u>427.296.823.573</u>

La cuenta con el Banco Central de Costa Rica se encuentra restringida por el encaje mínimo legal, por los fondos recibidos de clientes y el acceso a cuentas corrientes y el fondo de garantía de depósitos.

Al 31 de diciembre, el efectivo restringido se detalla como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondos para la cobertura del encaje legal	¢ 75.614.882.919	84.598.874.960
Fondo de garantía de depósitos	11.948.594.338	13.499.989.738
Fondo de Garantía de Bolsa Nacional de Valores	26.377.104	30.099.500
	<u>¢ 87.589.854.361</u>	<u>98.128.964.198</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De conformidad con la legislación vigente, la subsidiaria Banco CMB, S.A. debe mantener un monto promedio quincenal de efectivo en el BCCR como Encaje Legal. El cálculo del requerimiento se realiza sobre el promedio de saldos diarios, promedios de las operaciones sujetas a este requisito, de una quincena natural, y debe estar cubierto en la cuenta de reserva del BCCR, cumpliendo con dos condiciones:

- 1) El monto de encaje promedio requerido al final de una quincena deberá estar cubierto por el promedio quincenal de los depósitos en cuenta corriente al final del día, con un rezago de dos quincenas naturales.
- 2) Durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 97,5% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas.

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Al valor razonable con cambios en resultados	¢ 41.755.482.473	43.165.467.416
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	144.776.118.861	114.780.372.034
Al costo amortizado	<u>181.494.560.000</u>	<u>126.901.987.000</u>
	368.026.161.334	284.847.826.450
Intereses por cobrar	3.774.900.730	3.684.053.587
	¢ <u><u>371.801.062.064</u></u>	<u><u>288.531.880.037</u></u>
<u>Al valor razonable con cambios en resultados</u>		
Gobierno	30.541.322.579	43.165.467.416
Banco Central	<u>11.214.159.894</u>	-
	41.755.482.473	43.165.467.416
Productos por cobrar	867.894.086	847.796.397
<i>Emisores del país</i>	¢ <u><u>42.623.376.559</u></u>	<u><u>44.013.263.813</u></u>
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>		
Gobierno	130.086.299.174	100.858.033.084
Banco Central	<u>14.689.819.687</u>	<u>13.922.338.950</u>
	144.776.118.861	114.780.372.034
Productos por cobrar	2.750.359.519	2.690.769.265
<i>Emisores del país</i>	¢ <u><u>147.526.478.380</u></u>	<u><u>117.471.141.299</u></u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Al costo amortizado</u>		
Mercado Integrado de Liquidez	181.494.560.000	126.901.987.000
Productos por cobrar	156.647.125	145.487.925
Emisores del país	¢ <u>181.651.207.125</u>	<u>127.047.474.925</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las tasas de rendimiento de las inversiones en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral y las inversiones en instrumentos financieros con cambios en resultados oscilan entre 4,25% y 10,58% (4,25% y 10,35% al 31 de diciembre de 2022) anual para los títulos en colones costarricenses; y entre 4,08% y 9,20% (4,08% y 9,20% al 31 de diciembre de 2022) anual para los títulos en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre 2023, y como resultado de la valuación de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se generó una ganancia no realizada, neta de impuesto sobre la renta diferido, por un monto de ¢4.239.186.609 (una pérdida de ¢3.924.065.250 al 31 de diciembre de 2022). De esta forma, al 31 de diciembre de 2023, el saldo acumulado de ajustes al patrimonio originados por la valuación de esas inversiones es una ganancia no realizada, la cual corresponde a la suma de ¢2.789.453.146 (pérdida de ¢1.449.733.463 al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre, las inversiones comprometidas se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<i>Cámara de compensación del Banco Central</i>		
Títulos de Propiedad	¢ <u>2.735.955.614</u>	<u>891.906.465</u>
	¢ <u>2.735.955.614</u>	<u>891.906.465</u>

Administración de riesgo en las inversiones

Las Compañías del Grupo limitan su exposición al riesgo de crédito sobre las inversiones, invirtiendo solamente en instrumentos de deuda soberana con alta liquidez. El riesgo soberano es evaluado anualmente por diferentes instancias de la organización cuyo resultado deriva en la determinación de los límites de inversión en dicho riesgo. El riesgo es monitoreado mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos mediante las calificaciones emitidas por las agencias Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado, según Fitch Ratings, se detalla como sigue:

	2023	2022
Calificación BB-	¢ 186.531.601.334	-
Calificación B	-	157.945.839.450
No clasificado (MIL)	181.494.560.000	126.901.987.000
	<u>368.026.161.334</u>	<u>284.847.826.450</u>
Productos por cobrar	3.774.900.730	3.684.053.587
	<u>¢ 371.801.062.064</u>	<u>288.531.880.037</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las inversiones sin calificación de riesgo, corresponde a instrumentos financieros de recompras y dineros invertidos en el Mercado Integrado de Liquidez de muy corto plazo, las cuales vencen entre el 02 y 10 de enero de 2024 (entre el 02 y 16 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre, el detalle de la reserva por deterioro de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral y las inversiones al costo amortizado se detalla como sigue:

	2023	
	<u>Etapa 1</u>	<u>Total</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		
<i>Recursos propios MN</i>		
Instrumentos financieros del BCCR	¢ 14.689.819.687	14.689.819.687
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país	126.131.935.547	126.131.935.547
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	2.735.955.614	2.735.955.614
<i>Recursos propios ME</i>		
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país	1.218.408.013	1.218.408.013
Inversiones al costo amortizado		
Operaciones diferidas de liquidez - recursos propios	181.494.560.000	181.494.560.000
	<u>¢ 326.270.678.861</u>	<u>326.270.678.861</u>
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(457.183.978)	(457.183.978)
	<u>¢ 325.813.494.883</u>	<u>325.813.494.883</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2022		
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Total</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral			
<i>Recursos propios MN</i>			
Instrumentos financieros del BCCR	¢ 13.922.338.950	-	13.922.338.950
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país	81.507.668.640	17.093.122.584	98.600.791.224
Instrumentos financieros restringidos por otros conceptos	891.906.465	-	891.906.465
<i>Recursos propios ME</i>			
Instrumentos financieros del sector público no financiero del país	1.365.335.395	-	1.365.335.395
Inversiones al costo amortizado			
Operaciones Diferidas de liquidez – Recursos propios	<u>126.901.987.000</u>	<u>-</u>	<u>126.901.987.000</u>
	¢ <u>224.589.236.450</u>	<u>17.093.122.584</u>	<u>241.682.359.034</u>
Ajuste por deterioro y valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	<u>(972.784.518)</u>	<u>(290.681.026)</u>	<u>(1.263.465.544)</u>
	¢ <u>223.616.451.932</u>	<u>16.802.441.558</u>	<u>240.418.893.490</u>

Contratos de recompra y de reventa

Recompras tripartitos

El Grupo capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay activos vendidos bajo contratos de recompras tripartitos.

Reventas

El Grupo compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los contratos de reventa se detallan como sigue:

Instrumentos negociables	2023			
	Saldo del Activo	Valor justo de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado Integrado de liquidez	¢ 181.494.560.000	181.494.560.000	02-ene-24 al 10-ene-24	100%
	¢ 181.494.560.000	181.494.560.000		
Instrumentos negociables	2022			
	Saldo del Activo	Valor justo de la garantía	Fecha de recompra	Precio de recompra
Mercado Integrado de liquidez	¢ 126.901.987.000	126.901.987.000	02-ene-23 al 16-ene-23	100%
	¢ 126.901.987.000	126.901.987.000		

Al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de estimaciones por deterioro de las inversiones con cambios en otro resultado integral se presenta a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	¢ 972.784.518	290.681.026	1.263.465.544
Actualización de reserva	(361.261.572)	(118.367.097)	(479.628.669)
Transferencias entre etapas	21.487.703	(21.487.703)	-
Estimaciones de inversiones nuevas	175.060.372	-	175.060.372
Estimaciones de inversiones canceladas	(123.040.749)	(150.826.226)	(273.866.975)
Actualización en modelos/ parámetros de riesgo	(227.846.294)	-	(227.846.294)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢ 457.183.978	-	457.183.978

Al 31 de diciembre de 2022, el movimiento de estimaciones por deterioro de las inversiones con cambios en otro resultado integral se presenta a continuación:

	Etapa 1	Etapa 2	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	¢ 328.399.182	-	328.399.182
Actualización de reserva	308.954.803	-	308.954.803
Transferencias entre etapas	(193.695.840)	193.695.840	-
Estimaciones de inversiones nuevas	156.247.472	-	156.247.472
Estimaciones de inversiones canceladas	(115.592.961)	-	(115.592.961)
Actualización en modelos/ parámetros de riesgo	488.471.862	96.985.186	585.457.048
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢ 972.784.518	290.681.026	1.263.465.544

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(7) Administración de riesgos financieros

El Grupo está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- a. Riesgo crediticio
- b. Riesgo de liquidez
- c. Riesgo de mercado
 - Riesgo de tasa de interés
 - Riesgo de tipo de cambio
- d. Riesgo operacional
- e. Administración del riesgo de capital

A continuación, se detalla la forma en que el Grupo administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del balance. Adicionalmente el Grupo está expuesto al riesgo crediticio de los créditos registrados fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y garantías.

El Grupo ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

La cartera de crédito se monitorea mediante los informes del portafolio de crédito presentados a la Unidad de Riesgos, Comité de Riesgos y a Junta Directiva. Dicho monitoreo incorpora la evaluación de los indicadores claves de riesgo de crédito, de acuerdo con el Apetito de Riesgo de la entidad.

Los límites de autorización de crédito están definidos de acuerdo con la delegación definida por la Junta Directiva de la entidad.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las políticas corporativas de riesgo de crédito establecen los parámetros, procedimientos y guías para el manejo del proceso crediticio, desde su origen hasta el proceso de administración remedial para los casos problema o con dificultades de repago. Esto incluye el sistema de clasificación de riesgo interno que asigna categorías de riesgo a cada deudor mediante el uso de modelos con valores predeterminados de probabilidad de incumplimiento, estadísticas de varios años atrás que abarcan la experiencia de crédito del Grupo en la diversidad de países donde opera. Dichas categorías de riesgo establecen la necesidad de niveles mayores de aprobación, en relación directa a su nivel.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen diversos lineamientos y parámetros exhaustivos para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores de crédito, requerimientos de colateral y garantías de respaldo para los préstamos, mecanismos y procedimientos de detección temprana de condiciones adversas en los créditos, así como también políticas y procesos de manejo y administración remedial en aquellos casos en donde se ha generado un deterioro en las condiciones originales del crédito. Para cada una de estas vías de mitigación del riesgo crediticio, existen políticas claras y procedimientos establecidos que son auditados recurrentemente por la estructura interna e independiente de Auditoría del Grupo.

El Grupo ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- **Formulación de Políticas de Crédito:** la estructura superior de Administración Independiente de Riesgo se encarga de la formulación y actualización recurrente de las Políticas de Crédito que aplica el Grupo para sus franquicias y subsidiarias en las diferentes regiones del mundo, así como para los diferentes segmentos de negocio en los que participa. El proceso de actualización de las Políticas es uno activo y recurrente, mediante el cual, la estructura encargada del mismo incorpora los cambios requeridos de acuerdo con las diferentes variables internas, externas, macroeconómicas y de otra índole que son monitoreadas constantemente como parte del proceso de administración del riesgo.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Establecimiento de Límite de Autorización: los Límites de Autorización son establecidos siguiendo los parámetros establecidos en las Políticas de Crédito del Grupo en donde los mismos pueden ser delegados por Oficiales Superiores de Crédito según las tablas de designación de montos contenidas en dichas Políticas. Para esta delegación, los Oficiales responsables aplican una serie de criterios que son requeridos para la justificación de la responsabilidad otorgada y documentados adecuadamente.
- Límites de Concentración y Exposición: Las Políticas del Grupo establecen la imposibilidad de concentrar el riesgo de crédito en uno o varios sectores de la economía con porcentajes por encima de entre 15% - 20%, lo cual tiene un monitoreo constante realizado a través de los reportes de cartera requeridos y elevados a los niveles correspondientes.

A la fecha del balance general consolidado no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito por categoría de riesgo se detalla como sigue:

<u>Créditos con estimación:</u>		<u>2023</u>	<u>2022</u>
A1	¢	99.447.837.291	102.481.212.787
B1		8.198.641.775	11.197.794.652
C1		32.696.686	95.579.388
D		<u>1.144.483.473</u>	<u>1.862.266.170</u>
		108.823.659.225	115.636.852.997
Estimación mínima requerida		<u>(1.399.087.269)</u>	<u>(2.931.630.369)</u>
Subtotal cartera de crédito neta	¢	107.424.571.956	112.705.222.628
Productos por cobrar		34.079.832	83.949.678
Ingresos diferidos cartera de crédito		(70.753.714)	(40.767.124)
Estimación para contingencias		(293.106.410)	(174.555.482)
Estimación para productos por cobrar		(373.688)	(19.615.557)
Exceso sobre la estimación mínima		(20.000.000)	(20.000.000)
Estimación adicional – Acuerdo CONASSIF 14-21		<u>(240.000.000)</u>	-
Total cartera de crédito, neta	¢	<u><u>106.834.417.976</u></u>	<u><u>112.534.234.143</u></u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco ha registrado estimaciones crediticias adicionales a lo requerido según el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” por un monto de ¢240.000.000, en cumplimiento de lo establecido en el Transitorio V del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” que entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2024, y que establece que si el monto mínimo de estimaciones según la metodología estándar del Acuerdo CONASSIF 14-21 es mayor al monto registrado contablemente según el Acuerdo SUGEF 1-05, las entidades deben incrementar gradualmente las estimaciones hasta alcanzar el monto mínimo requerido según la metodología estándar, a más tardar el 31 de diciembre de 2023.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito con estimación bruta y neta por categoría de riesgo se detalla como sigue:

	2023	
	Monto Bruto (sin estimación)	Monto Neto (con estimación)
Créditos con estimación		
A1	¢ 99.447.837.291	98.275.341.953
B1	8.198.641.775	7.987.921.594
C1	32.696.686	24.522.514
D	1.144.483.473	1.136.785.895
	¢ <u>108.823.659.225</u>	<u>107.424.571.956</u>
	2022	
	Monto Bruto (sin estimación)	Monto Neto (con estimación)
Créditos con estimación		
A1	¢ 102.481.212.787	99.991.437.710
B1	11.197.794.652	10.837.258.969
C1	95.579.388	76.371.333
D	1.862.266.170	1.800.154.616
	¢ <u>115.636.852.997</u>	<u>112.705.222.628</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito contingente por categoría de riesgo se detalla como sigue:

	2023	2022
Créditos contingentes:		
A1	¢ 12.428.048.932	13.693.678.235
B1	8.461.067.096	10.248.157.511
C1	4.930.084.692	1.648.369.531
D	5.099.968.132	8.209.091.923
	<u>30.919.168.852</u>	<u>33.799.297.200</u>
Estimación mínima requerida	(293.106.410)	(174.555.482)
	<u>¢ 30.626.062.442</u>	<u>33.624.741.718</u>

Crédito moroso

Los créditos se encuentran morosos cuando se presenta un atraso superior a un día en el pago de principal, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia a una fecha determinada según las condiciones contractuales de pago.

Préstamos reestructurados:

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a) Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b) Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c) Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses, efectuado total o parcialmente, con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias del Grupo no mantienen préstamos reestructurados.

Operación crediticia especial:

Operación crediticia que por sus condiciones contractuales de pago pueda ser utilizada para evitar la mora o que por las modificaciones a sus condiciones contractuales de pago puedan estar ocultando la mora de la operación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias del Grupo no mantienen operaciones crediticias especiales.

Estimación individual por deterioro

El Grupo establece estimaciones individuales por deterioro que representan las pérdidas estimadas en la cartera de préstamos. (véase nota 2-i, estimación por incobrabilidad de cartera de crédito).

Política de liquidación de crédito

El Grupo determina la liquidación de un crédito contra la estimación cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la cartera directa y contingente por sector se detalla como sigue:

	2023		2022	
	Cartera de créditos	Cuentas contingentes	Cartera de créditos	Cuentas contingentes
Agricultura y silvicultura	¢ 431.119	7.472.081	5.685.443	3.344.407
Industria de manufactura y extracción	4.544.783.942	12.624.328.045	6.510.154.131	13.204.633.146
Comercio	3.158.316.840	5.713.244.784	2.568.094.511	7.377.738.675
Servicios	4.467.516.914	10.142.323.679	4.542.890.177	8.117.290.604
Transporte y comunicaciones	3.895.708	2.431.800.263	2.080.600.084	5.096.290.368
Actividad financiera y bursátil	14.160.129	-	-	-
Otras actividades del sector privado no financiero	6.475.398	-	-	-
Otras actividades (Banca Estatal)	96.628.079.175	-	99.929.428.651	-
	<u>108.823.659.225</u>	<u>30.919.168.852</u>	<u>115.636.852.997</u>	<u>33.799.297.200</u>
Productos por cobrar	34.079.832	-	83.949.678	-
Ingresos diferidos cartera de crédito	(70.753.714)	-	(40.767.124)	-
Estimación para incobrables	(1.584.563.422)	(368.003.945)	(2.968.206.922)	(177.594.486)
	<u>¢ 107.202.421.921</u>	<u>30.551.164.907</u>	<u>112.711.828.629</u>	<u>33.621.702.714</u>

Al 31 de diciembre de 2023, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 6,85%, y 13,00% en colones costarricenses y 5,99% y 6,75% en dólares estadounidenses.

Al 31 de diciembre de 2022, las tasas de interés anual que devengaban los créditos oscilaban entre 6,00%, y 13,00% en colones costarricenses y 3,96% y 7,35% en dólares estadounidenses.

Los créditos a la banca estatal corresponden al depósito de garantía sobre cuenta corriente según el artículo Número 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y créditos pignorados. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene un crédito con la Banca Estatal, por un monto de ¢96.628.079.175 (¢99.929.428.651 al 31 de diciembre de 2022).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cartera de crédito por morosidad

Al 31 de diciembre, el total de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Al día	¢ 108.815.872.890	115.547.083.615
De 1-30 días	3.324.202	73.612.913
De 31-60 días	3.513.807	7.401.594
De 61-90 días	736.716	6.646.574
De 91-120 días	42.008	-
De 121-180 días	169.602	2.108.301
	<u>¢ 108.823.659.225</u>	<u>115.636.852.997</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no ha otorgado préstamos a entidades financieras no estatales.

Cartera de créditos morosos, vencidos y en cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2023, los créditos morosos y vencidos corresponden a ¢7.786.335 (¢89.769.382 al 31 de diciembre de 2022) incluyendo créditos con reconocimiento de intereses a base de efectivo, y los intereses no percibidos sobre estos créditos; no se tienen créditos en cobro judicial ni créditos estructurados.

El Grupo clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no realizaron pagos a capital o intereses en la fecha y condiciones acordadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe cartera no originada por el Grupo.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Al 31 de diciembre, el Grupo efectúa evaluaciones periódicas del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de créditos. Como resultado de este análisis, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo inicial:	¢	3.145.801.408	2.973.514.489
<i>Más</i>			
Gasto por estimación		1.034.056.240	1.616.086.915
<i>Menos</i>			
Disminución de gasto por estimación		(1.811.109.569)	(1.070.606.468)
Cancelación de créditos		(369.750.249)	(318.194.425)
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera		(46.430.463)	(54.999.103)
Saldo final:	¢	<u>1.952.567.367</u>	<u>3.145.801.408</u>

Al 31 de diciembre de 2023 el gasto por estimación incluye las estimaciones crediticias adicionales a lo requerido según el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” por un monto de ¢240.000.000, en cumplimiento de lo establecido en el Transitorio V del Acuerdo CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias” que entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2024.

Garantías sobre la cartera de crédito

El Grupo realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos no tiene garantía real.

Al 31 de diciembre, la cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		<u>2023</u>		<u>2022</u>	
		Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes	Cartera de Créditos	Cuentas Contingentes
Líquida	¢	2.306.154	12.447.019	2.384.721	625.838
Fiduciaria		11.094.803.568	23.748.628.230	13.912.550.334	23.602.434.179
Otras		1.098.470.328	7.158.093.603	1.792.489.291	10.196.237.183
Sin garantía		96.628.079.175	-	99.929.428.651	-
	¢	<u>108.823.659.225</u>	<u>30.919.168.852</u>	<u>115.636.852.997</u>	<u>33.799.297.200</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, se han recibido las siguientes garantías por los préstamos otorgados: fiduciaria en un 10,20%, títulos valores, otras y sin garantía en un 89,80%.

Al 31 de diciembre de 2022, se han recibido las siguientes garantías por los préstamos otorgados: fiduciaria en un 12,03%, títulos valores, otras y sin garantía en un 87,97%.

Al 31 de diciembre de 2023, dentro del rubro de “Sin Garantía” se incluyen depósitos en cuenta corriente mantenidos en Bancos Estatales según inciso i del artículo 59 de la LOSBN, por ₡96.628.079.175 (₡99.929.428.651 al 31 de diciembre de 2022). (Nota 3)

Garantías reales: el Grupo acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Los avalúos de propiedades ubicadas en Costa Rica se realizan en colones costarricenses y son traducidos a dólares de los Estados Unidos de América. El porcentaje máximo que puede considerarse para el cálculo de las estimaciones es el 80% del valor de avalúo en el caso de bienes inmuebles y hasta un 65% del valor de avalúo en el caso de bienes muebles.

Garantías personales: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Otras concentraciones de la cartera de crédito

Al 31 de diciembre, la distribución por área geográfica de la cartera de crédito se detalla a continuación:

<u>Cartera de crédito</u>	2023	
	Cartera de Créditos	Cuentas contingentes
Costa Rica	₡ <u>108.823.659.225</u>	<u>30.919.168.852</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

<u>Cartera de crédito</u>	2022	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Costa Rica	¢ <u>115.636.852.997</u>	<u>33.799.297.200</u>

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

	2023		2022	
	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0% - 4,99%	¢ 5.811.538.544	115	4.320.640.537	111
De 5% - 9,99%	1.953.951.506	1	6.956.693.809	4
De 10% - 14,99%	4.430.090.000	1	4.430.090.000	1
De 15% - 20,00%	96.628.079.175	2	99.929.428.651	2
	¢ <u>108.823.659.225</u>	<u>119</u>	<u>115.636.852.997</u>	<u>118</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢22.566.707.311 (¢21.182.761.070 al 31 de diciembre de 2022), que corresponden a operaciones otorgadas a grupos de interés económico.

Otras concentraciones

Al 31 de diciembre, la concentración por área geográfica de las disponibilidades y las inversiones se detalla a continuación:

<u>Disponibilidades e inversiones</u>	2023	2022
Costa Rica	¢ 494.224.988.028	420.146.885.592
Estados Unidos	78.916.901.360	168.235.837.882
Europa	86.843.318	543.962.422
Asia	7.310.581	30.714
	¢ <u>573.236.043.287</u>	<u>588.926.716.610</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, la concentración por área geográfica de los pasivos se detalla a continuación:

<u>Pasivos</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costa Rica	¢ 498.255.786.130	550.652.082.535
Honduras	432.747.385	319.865.219
Estados Unidos	22.912.661.488	45.879.326.157
Europa	55.284.986.256	27.778.173.134
	¢ <u>576.886.181.259</u>	<u>624.629.447.045</u>

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera de la posibilidad que la entidad financiera no pueda hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Grupo Financiero Citibank de Costa Rica, S.A. es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco tiene la capacidad de generar la liquidez necesaria para responder a sus obligaciones de pago y desembolsos contractuales y no contractuales, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad. Para tal cometido la entidad debe ser autosuficiente en liquidez, lo cual significa que está en capacidad de cumplir con sus obligaciones sin necesidad de acudir a financiamiento intra compañía o en el mercado profesional.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez la entidad evalúa aspectos clave como: clasificación y volatilidad de los depósitos y el nivel de liquidez de los activos. Respecto a los activos, la entidad únicamente puede comprar bonos soberanos los cuales son considerados activos líquidos de alta calidad. Bajo el modelo de administración de liquidez de Citibank, la capacidad de monetización de los bonos es la base de generación de liquidez que asegura que la entidad puede cumplir con sus obligaciones.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Complementariamente, el Banco tiene un estricto manejo y control del indicador de cobertura de liquidez cuyo cálculo se basa en la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Como parte de un manejo conservador de la liquidez, la entidad estableció alertas tempranas que detecten algún potencial deterioro de la liquidez.

El Grupo tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. Complementariamente, el Grupo tiene un estricto manejo y control del indicador de cobertura de liquidez cuyo cálculo se basa en la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Como parte de un manejo conservador de la liquidez, se establecieron alertas tempranas que detecten algún potencial deterioro de la liquidez. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el director de Riesgos de Mercado de América Latina. Adicionalmente, el riesgo de liquidez se monitorea diariamente por el Área de Riesgos de Mercado para verificar que los resultados han permanecido dentro del apetito de riesgo aprobado. Dichos resultados se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Riesgos.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos del Grupo, expresado en colones costarricenses, se detallan como sigue:

	<u>Vencidos más de 30</u>	<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>TOTAL</u>
Colones									
DIFERENCIA MN	€ <u>4.654.383</u>	<u>(306.284.169.491)</u>	<u>170.666.440.082</u>	<u>69.509.765.914</u>	<u>1.125.817.862</u>	<u>17.464.654.780</u>	<u>17.289.703.554</u>	<u>150.866.554.975</u>	<u>120.643.422.059</u>
Total Recuperación de activos MN	<u>4.654.383</u>	<u>72.413.626.654</u>	<u>170.666.440.082</u>	<u>69.509.765.914</u>	<u>1.125.817.862</u>	<u>17.464.654.780</u>	<u>17.295.743.554</u>	<u>150.866.554.975</u>	<u>499.347.258.204</u>
Disponibilidades MN	-	14.678.611.762	-	-	-	-	-	-	14.678.611.762
Cuenta de encaje con el BCCR MN	-	56.444.297.669	-	-	-	-	876.632	-	56.445.174.301
Inversiones MN	-	-	168.449.654.198	2.355.619.997	431.884.441	16.061.403.657	17.294.866.922	146.436.464.975	351.029.894.190
Cartera de Créditos MN	<u>4.654.383</u>	<u>1.290.717.223</u>	<u>2.216.785.884</u>	<u>67.154.145.917</u>	<u>693.933.421</u>	<u>1.403.251.123</u>	-	<u>4.430.090.000</u>	<u>77.193.577.951</u>
Total Vencimiento de pasivo MN	€ -	<u>378.697.796.145</u>	-	-	-	-	<u>6.040.000</u>	-	<u>378.703.836.145</u>
Obligaciones con el público MN	-	322.526.738.928	-	-	-	-	6.000.000	-	322.532.738.928
Obligaciones con entidades financieras MN	-	56.171.057.217	-	-	-	-	-	-	56.171.057.217
Cargos por pagar MN	-	-	-	-	-	-	40.000	-	40.000
Dólares (Colonizados)									
DIFERENCIA ME	€ <u>288.856</u>	<u>(31.680.673.343)</u>	<u>(2.643.532.262)</u>	<u>30.125.484.587</u>	<u>149.385.781</u>	<u>(170.707.500)</u>	<u>(178.087.003)</u>	<u>1.151.577.730</u>	<u>(3.246.263.154)</u>
Total Recuperación de activos ME	<u>288.856</u>	<u>130.825.887.187</u>	<u>20.101.112.219</u>	<u>30.146.645.537</u>	<u>170.602.743</u>	<u>206.434.569</u>	<u>39.982.328</u>	<u>1.184.816.987</u>	<u>182.675.770.426</u>
Disponibilidades ME	-	99.166.515.100	-	-	-	-	-	26.377.104	99.192.892.204
Cuenta de encaje con el BCCR ME	-	30.991.765.694	3.870.330	3.880.574	3.890.846	68.817.644	39.982.328	6.095.540	31.118.302.956
Inversiones ME	-	-	19.543.207.125	4.207.722	-	71.408.684	-	1.152.344.343	20.771.167.874
Cartera de Créditos ME	<u>288.856</u>	<u>667.606.393</u>	<u>554.034.764</u>	<u>30.138.557.241</u>	<u>166.711.897</u>	<u>66.208.241</u>	-	-	<u>31.593.407.392</u>
Total Vencimiento de pasivo ME	€ -	<u>162.506.560.530</u>	<u>22.744.644.481</u>	<u>21.160.950</u>	<u>21.216.962</u>	<u>377.142.069</u>	<u>218.069.331</u>	<u>33.239.257</u>	<u>185.922.033.580</u>
Obligaciones con el público ME	-	161.057.440.474	-	-	-	311.277.290	88.515.840	-	161.457.233.604
Obligaciones con entidades financieras ME	-	1.449.120.056	22.676.945.085	21.160.950	21.216.962	63.988.470	129.509.623	33.239.257	24.395.180.403
Cargos por pagar ME	-	-	67.699.396	-	-	1.876.309	43.868	-	69.619.573

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2022, el calce de plazos de los activos y pasivos del Grupo, expresado en colones costarricenses, se detallan como sigue:

	Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	TOTAL
Colones									
DIFERENCIA MN	€ 15.830.016	(151.579.437.837)	94.122.875.761	3.527.497.569	5.572.082.946	2.671.449.233	49.089.394.792	108.772.213.468	112.191.905.948
Total Recuperación de activos MN	15.830.016	126.250.698.641	94.122.875.761	3.527.497.569	5.572.082.946	2.671.449.233	49.095.478.708	108.772.213.468	390.028.126.342
Disponibilidades MN	-	11.192.912.534	-	-	-	-	-	-	11.192.912.534
Cuenta de encaje con el BCCR MN	-	55.504.604.456	-	-	-	-	1.143.248	-	55.505.747.704
Inversiones MN	-	-	91.051.207.114	1.881.914.659	1.503.549.512	2.170.835.445	49.094.335.460	104.342.123.468	250.043.965.658
Cartera de Créditos MN	15.830.016	59.553.181.651	3.071.668.647	1.645.582.910	4.068.533.434	500.613.788	-	4.430.090.000	73.285.500.446
Total Vencimiento de pasivo MN	€ -	277.830.136.478	-	-	-	-	6.083.916	-	277.836.220.394
Obligaciones con el público MN	-	248.931.138.055	-	-	-	-	6.000.000	-	248.937.138.055
Obligaciones con entidades financieras MN	-	28.898.998.423	-	-	-	-	-	-	28.898.998.423
Cargos por pagar MN	-	-	-	-	-	-	83.916	-	83.916
Dólares (Colonizados)									
DIFERENCIA ME	€ 657.650	(17.408.796.950)	(7.433.718.737)	178.341.339	748.771.884	(229.646.551)	(155.521.732)	1.301.327.330	(22.998.585.767)
Total Recuperación de activos ME	657.650	273.977.021.990	37.788.133.569	202.134.970	863.157.557	159.405.066	25.336.706	1.562.778.311	314.578.625.819
Disponibilidades ME	-	191.072.959.841	-	-	-	-	-	30.099.500	191.103.059.341
Cuenta de encaje con el BCCR ME	-	42.454.202.236	3.324.205	3.333.365	15.992.910	54.299.632	25.336.706	36.627.940	42.593.116.994
Inversiones ME	-	-	36.980.162.433	4.807.558	-	6.893.517	-	1.496.050.871	38.487.914.379
Cartera de Créditos ME	657.650	40.449.859.913	804.646.931	193.994.047	847.164.647	98.211.917	-	-	42.394.535.105
Total Vencimiento de pasivo ME	€ -	291.385.818.940	45.221.852.306	23.793.631	114.385.673	389.051.617	180.858.438	261.450.981	337.577.211.586
Obligaciones con el público ME	-	289.952.745.017	-	-	90.298.500	315.618.770	15.049.750	-	290.373.712.037
Obligaciones con entidades financieras ME	-	1.433.013.784	45.172.978.243	23.793.631	23.859.217	71.973.112	165.804.173	261.450.981	47.152.873.141
Cargos por pagar ME	-	60.139	48.874.063	-	227.956	1.459.735	4.515	-	50.626.408

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para las operaciones que presentan saldos negativos en el calce de plazos, se deben a que el monto de pasivos con el público (cuentas corrientes y cuentas de ahorro) se contempla en su totalidad; sin embargo para el cálculo del índice de liquidez definido por la SUGEF, estas cuentas se ajustan por el factor de volatilidad de tal manera que el resultado del calce de plazo es positivo; adicionalmente las obligaciones financieras corresponden obligaciones a la vista con entidades financieras relacionadas y pasivos relacionados a arrendamientos. Por otra parte, el portafolio de inversiones está conformado por títulos valores de gobierno que son categorizados como altamente líquidos, siendo estos valores la base de activos sobre la cual se generaría la liquidez incremental para atender un evento de liquidez.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre, el flujo nominal de los pasivos financieros en miles de colones costarricenses, para cada uno de los períodos es el siguiente:

		2023						
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5
Captaciones a la vista	¢	483.584.179.402	483.584.179.402	483.584.179.402	-	-	-	-
Captaciones a plazo		405.793.130	409.457.508	409.457.508	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista		57.620.177.274	57.620.177.274	57.620.177.274	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo		22.946.060.346	23.013.759.742	22.980.520.485	8.052.534	8.452.725	8.872.801	7.861.197
	¢	<u>564.556.210.152</u>	<u>564.627.573.926</u>	<u>564.594.334.669</u>	<u>8.052.534</u>	<u>8.452.725</u>	<u>8.872.801</u>	<u>7.861.197</u>
		2022						
		Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5
Captaciones a la vista	¢	538.883.883.072	538.883.883.072	538.883.883.072	-	-	-	-
Captaciones a plazo		426.967.020	429.923.164	429.923.164	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista		30.332.012.207	30.332.012.207	30.332.012.207	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo		45.719.859.357	45.768.733.420	45.507.282.439	261.450.981	-	-	-
	¢	<u>615.362.721.656</u>	<u>615.414.551.863</u>	<u>615.153.100.882</u>	<u>261.450.981</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de incurrir en pérdida económica por causa de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es asegurar que el nivel de exposición a este riesgo es congruente con la naturaleza, la complejidad y el volumen de las operaciones de la entidad y que el mismo permanece dentro del apetito de riesgo aprobado.

Riesgo de tasas de interés

Es el riesgo de incurrir en pérdida económica a causa de fluctuaciones en la tasa de interés dentro del libro bancario. El riesgo de tasa de interés se origina de la diferencia entre el ingreso neto por intereses a tasas actuales y el ingreso neto por intereses ante cambios en las tasas de acuerdo con la sensibilidad de cambio de los activos y pasivos.

El Grupo tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la estructura de vencimientos y revisiones de tasa de los activos y los pasivos. Esta sensibilidad es controlada mediante el establecimiento de límites al riesgo de tasa de interés los cuales son de monitoreo mensual por parte de la tesorería y riesgo de mercado. Adicionalmente, los límites se revisan semestralmente como una medida prudente para evaluar que la estructura de límites está alineada y es coherente al balance y estrategia del negocio.

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo se detalla como sigue:

		2023						
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días
<u>Activos</u>								
Inversiones	¢	407.281.272.813	188.132.396.141	4.139.413.525	17.520.253.336	23.131.836.369	17.733.559.408	156.623.814.034
Cartera de crédito		109.923.949.387	4.697.028.991	98.266.330.970	1.613.204.991	224.470.199	442.873.636	4.680.040.600
	¢	<u>517.205.222.200</u>	<u>192.829.425.132</u>	<u>102.405.744.495</u>	<u>19.133.458.327</u>	<u>23.356.306.568</u>	<u>18.176.433.044</u>	<u>161.303.854.634</u>
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público	¢	409.457.508	-	-	314.390.065	95.067.443	-	-
Obligaciones con entidades financieras		23.036.583.156	22.758.952.223	43.840.030	65.760.046	131.520.091	9.490.163	27.020.603
	¢	<u>23.446.040.664</u>	<u>22.758.952.223</u>	<u>43.840.030</u>	<u>380.150.111</u>	<u>226.587.534</u>	<u>9.490.163</u>	<u>27.020.603</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>493.759.181.536</u>	<u>170.070.472.909</u>	<u>102.361.904.465</u>	<u>18.753.308.216</u>	<u>23.129.719.034</u>	<u>18.166.942.881</u>	<u>161.276.834.031</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos del Grupo se detalla como sigue:

		2022						
		Total	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Mas de 720 días
<u>Activos</u>								
Inversiones	¢	315.005.263.368	128.195.982.435	5.006.531.540	3.126.022.694	55.650.451.854	78.168.245.784	44.858.029.061
Cartera de crédito		119.050.330.029	105.436.440.125	6.966.796.258	725.736.906	242.330.845	488.656.155	5.190.369.740
	¢	<u>434.055.593.397</u>	<u>233.632.422.560</u>	<u>11.973.327.798</u>	<u>3.851.759.600</u>	<u>55.892.782.699</u>	<u>78.656.901.939</u>	<u>50.048.398.801</u>
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público	¢	429.923.164	-	90.587.455	317.985.909	21.349.800	-	-
Obligaciones con entidades financieras		45.890.648.870	45.326.550.655	50.494.825	75.742.237	148.166.011	289.695.142	-
	¢	<u>46.320.572.034</u>	<u>45.326.550.655</u>	<u>141.082.280</u>	<u>393.728.146</u>	<u>169.515.811</u>	<u>289.695.142</u>	<u>-</u>
Brechas de activos y pasivos	¢	<u>387.735.021.363</u>	<u>188.305.871.905</u>	<u>11.832.245.518</u>	<u>3.458.031.454</u>	<u>55.723.266.888</u>	<u>78.367.206.797</u>	<u>50.048.398.801</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2023, el impacto de una reducción de un 1,00% en colones costarricenses y 0,50% en la tasa de interés en dólares estadounidenses sobre los estados financieros consolidados en un horizonte de tiempo de un año sería una pérdida por ₡2.538.567.306 y US\$230.861 (pérdida de ₡1.889.137.838 y US\$268.729 al 31 de diciembre de 2022), lo que hubiese tenido un impacto negativo en el patrimonio del Grupo de 2,54% (impacto negativo de 2,56% al 31 de diciembre de 2022). Este análisis asume que todas las otras variables se mantienen constantes. Un aumento de 1,00% en colones costarricenses y 0,50% en la tasa de interés en dólares estadounidenses a la fecha del reporte hubiese tenido un efecto igual pero opuesto, basado en que todas las otras variables se mantienen constantes.

Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 2-10, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El riesgo cambiario se controla mediante límites establecidos por la Administración, así como por la restricción diaria que establece el Banco Central de Costa Rica, el cual permite una fluctuación máxima de 4,00% sobre el patrimonio total expresado en dólares estadounidenses.

El Grupo está expuesto a los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio de moneda extranjera, por lo que mantiene límites de exposición que son revisados sobre una base diaria. Se utilizan indicadores de la sensibilidad de la posición neta en moneda extranjera, ante una variación esperada del tipo de cambio respecto al capital base.

El Banco Central de Costa Rica aplica un sistema de flotación administrada. La posición cambiaria es monitoreada diariamente por las áreas de operaciones y la tesorería. Adicionalmente, hay monitoreo independiente por el área de Riesgo de Mercado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en € euros se detallan como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos:</u>			
Disponibilidades	€	149.211	846.668
Otros activos		-	2.178
		<u>149.211</u>	<u>848.846</u>
<u>Pasivos:</u>			
Otros pasivos		45.436	2.108
Posición neta en euros	€	<u>103.775</u>	<u>846.738</u>

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en US dólares se detallan como sigue:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	US\$	247.161.310	387.302.470
Inversiones en valores y depósitos		39.422.958	63.934.475
Cartera de créditos, netas		59.101.971	69.750.648
Cuentas y productos por cobrar		55.385	86.038
Otros activos		198.416	41.403
		<u>345.940.040</u>	<u>521.115.234</u>
<u>Pasivos</u>			
Obligaciones con el público		306.443.884	482.359.282
Otras obligaciones financieras		46.429.698	78.409.521
Otras cuentas por pagar y provisiones		502.675	449.629
Otros pasivos		546.181	746.766
		<u>353.922.438</u>	<u>561.965.198</u>
Posición neta	US\$	<u>(7.982.398)</u>	<u>(40.849.964)</u>

El Grupo no utiliza la estrategia de cobertura cambiaria mediante instrumentos de derivados financieros, sin embargo, la entidad ejecuta la administración de este riesgo con base en el límite regulatorio de movimiento en la posición cambiaria, el análisis estadístico de volatilidad y una visión conservadora. El Grupo mantiene una posición cambiaria, para comprar o vender US dólares o € euros, en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Grupo se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en cualquier otra moneda diferente al colón, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado consolidado de resultados integral.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros consolidados muestran una ganancia neta por diferencial cambiario por ¢1.978.686.061 (pérdida de ¢3.637.429.348 al 31 de diciembre de 2022). (ver nota 19).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera (colonizado) se detalla como sigue:

US dólares (colonizados)	2023								Total
	Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Activos									
Disponibilidades	¢ -	99.166.515.100	-	-	-	-	-	26.377.104	99.192.892.204
Cuenta de encaje con el BCCR	-	30.991.765.694	3.870.330	3.880.574	3.890.846	68.817.644	39.982.328	6.095.540	31.118.302.956
Inversiones	-	-	19.543.207.125	4.207.722	-	71.408.684	-	1.152.344.343	20.771.167.874
Cartera de créditos	288.856	667.606.393	554.034.764	30.138.557.241	166.711.897	66.208.241	-	-	31.593.407.392
	¢ <u>288.856</u>	<u>130.825.887.187</u>	<u>20.101.112.219</u>	<u>30.146.645.537</u>	<u>170.602.743</u>	<u>206.434.569</u>	<u>39.982.328</u>	<u>1.184.816.987</u>	<u>182.675.770.426</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ -	161.057.440.474	-	-	-	311.277.290	88.515.840	-	161.457.233.604
Obligaciones con entidades financieras	-	1.449.120.056	22.676.945.085	21.160.950	21.216.962	63.988.470	129.509.623	33.239.257	24.395.180.403
Cargos por pagar	-	-	67.699.396	-	-	1.876.309	43.868	-	69.619.573
	¢ <u>-</u>	<u>162.506.560.530</u>	<u>22.744.644.481</u>	<u>21.160.950</u>	<u>21.216.962</u>	<u>377.142.069</u>	<u>218.069.331</u>	<u>33.239.257</u>	<u>185.922.033.580</u>
Brecha de activos y pasivos	¢ <u>288.856</u>	<u>(31.680.673.343)</u>	<u>(2.643.532.262)</u>	<u>30.125.484.587</u>	<u>149.385.781</u>	<u>(170.707.500)</u>	<u>(178.087.003)</u>	<u>1.151.577.730</u>	<u>(3.246.263.154)</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera (colonizado) se detalla como sigue:

US dólares (colonizados)	2022								Total
	Vencidos más de 30	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Activos									
Disponibilidades Cuenta de encaje con el BCCR	¢ -	191.072.959.841	-	-	-	-	-	30.099.500	191.103.059.341
Inversiones	-	42.454.202.236	3.324.205	3.333.365	15.992.910	54.299.632	25.336.706	36.627.940	42.593.116.994
Cartera de créditos	-	-	36.980.162.433	4.807.558	-	6.893.517	-	1.496.050.871	38.487.914.379
	¢ 657.650	40.449.859.913	804.646.931	193.994.047	847.164.647	98.211.917	-	-	42.394.535.105
	¢ 657.650	273.977.021.990	37.788.133.569	202.134.970	863.157.557	159.405.066	25.336.706	1.562.778.311	314.578.625.819
Pasivos									
Obligaciones con el público	¢ -	289.952.745.017	-	-	90.298.500	315.618.770	15.049.750	-	290.373.712.037
Obligaciones con entidades financieras	-	1.433.013.784	45.172.978.243	23.793.631	23.859.217	71.973.112	165.804.173	261.450.981	47.152.873.141
Cargos por pagar	-	60.139	48.874.063	-	227.956	1.459.735	4.515	-	50.626.408
	¢ -	291.385.818.940	45.221.852.306	23.793.631	114.385.673	389.051.617	180.858.438	261.450.981	337.577.211.586
Brecha de activos y pasivos	¢ 657.650	(17.408.796.950)	(7.433.718.737)	178.341.339	748.771.884	(229.646.551)	(155.521.732)	1.301.327.330	(22.998.585.767)

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Análisis de sensibilidad de tipo de cambio

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio. A continuación, se muestra el análisis efectuado por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2023, si el US dólar, se hubiese apreciado en un 10% con respecto al colón, manteniendo el resto de las variables constantes, el impacto en las utilidades del año hubiese sido de una pérdida de ¢414.536.722 (pérdida de ¢2.404.726.319 al 31 de diciembre 2022), teniendo un impacto negativo en el patrimonio del Grupo del 0,40% (impacto negativo de 3,01% al 31 de diciembre de 2022).

d) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo no incluye el riesgo estratégico o el riesgo de pérdida como resultado único de juicios autorizados hechos con respecto a la toma de riesgo de crédito, mercado, liquidez o seguro.

La estructura de gobierno para la gestión de riesgo operacional consiste en tres niveles de defensa en los que se distribuyen diferentes responsabilidades asociadas a los recursos principalmente a nivel local, y con soporte regional y corporativo. Las tres líneas de defensa se definen como sigue:

- *Gerencia del negocio y gerencias funcionales*, responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del Apetito de Riesgo aprobado y sus políticas, procedimientos y controles. Generalmente se asocia a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- *Área de gestión de riesgo independiente*, la segunda línea que complementa a la primera por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Generalmente incluye la unidad de riesgos y la unidad o función de cumplimiento.
- *Auditoría interna*, la tercera línea consiste en una función o unidad de Auditoría Interna independiente y efectiva, que proporciona al Órgano de Dirección información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad.

La gestión de riesgo operativo basa el desarrollo y aplicación de sus actividades en conformidad con la “Política de gestión de riesgo operacional”, el Manual de Riesgo Integral y en los procedimientos internos determinados por el Grupo para tal fin, así como también las regulaciones locales en cuanto a las materias que le competen al área.

La estrategia para una adecuada gestión del riesgo operacional incluye el establecimiento y mantenimiento de límites de tolerancia al riesgo operativo en concordancia con las pautas generales o apetito de riesgo aprobados por el órgano de dirección y la Alta Gerencia, el cual incluye un marco o proceso que comprende las siguientes etapas: identificación, medición y evaluación, control y mitigación, y monitoreo e información.

e) *Administración del riesgo de capital*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las leyes bancarias de Costa Rica requieren a los bancos privados mantener un requerimiento mínimo de capital, de ₡17.121.000.000 y un patrimonio de por lo menos 10% de sus activos ponderados por riesgo incluyendo los instrumentos financieros fuera de balance general. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco que forma parte del Grupo cumple con la capitalización ponderada por activos de riesgo de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

El capital de los Bancos deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que éstos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Según Circular CNS-1778/04 y CNS-1779/06 del 12 de enero de 2023, el CONASSIF dispuso en firme adicionar el Transitorio 2 al Acuerdo CONASSIF 3-16 “Reglamento sobre suficiencia patrimonial de grupos y conglomerados financieros”, el cual establece que: “Con fecha de corte al 31 de diciembre de 2022, y hasta el 31 de diciembre de 2024, los incisos: ‘Resultado acumulado de ejercicios anteriores’ y el ‘Resultado del periodo menos las deducciones que por ley correspondan’, que forma parte del Capital Secundario, según este Reglamento, pasarán a formar parte, respetando su signo positivo o negativo, de los componentes establecidos en el Capital Primario”.

Al 31 de diciembre de 2023, Banco CMB cuenta con un capital base de ₡64.359.012.044 (₡52.125.696.412 al 31 de diciembre de 2022).

La Ley del Mercado de Valores de Costa Rica establece que los Puestos de Bolsa deben tener un capital pagado mínimo de funcionamiento ajustado periódicamente por la Superintendencia General de Valores.

El capital del Puesto de Bolsa está regulado por el "Reglamento de Gestión de Riesgos" aprobado por el CONASSIF. Este Reglamento tiene por objeto establecer disposiciones prudenciales de carácter general para la gestión integral de riesgos, los requerimientos de capital necesarios para cubrir riesgos y limitar las actividades que puedan crear riesgos sistémicos en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2023, la subsidiaria Citi Valores Accival, S.A. cuenta con un capital base de ₡3.605.368.642 (₡3.717.928.360 al 31 de diciembre de 2022).

Las Normas de Suficiencia Patrimonial del Grupo indican que el conglomerado financiero deberá mantener en todo momento una situación de superávit patrimonial, o una relación de uno o superior obtenida como el resultado de dividir el total de los superávits entre el valor absoluto del total de los déficits de la sociedad controladora y sus subsidiarias. El superávit individual de cada una de las empresas del grupo financiero se determinará como el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital respectivo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo cuenta con una suficiencia patrimonial mayor a uno.

La Administración podría recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Grupo cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(8) Propiedades, mobiliario y equipo (neto)

Al 31 de diciembre de 2023, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Activos por derecho de uso (*)	Total
<u>Costo</u>				
Saldos al 1 de enero de 2023	¢	1.550.258.136	1.269.581.373	2.819.839.509
Adiciones		432.158.631	42.224.962	474.383.593
Retiros		-	(53.589.541)	(53.589.541)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>1.982.416.767</u>	<u>1.258.216.794</u>	<u>3.240.633.561</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1 de enero de 2023	¢	1.066.138.693	773.597.418	1.839.736.111
Gasto por depreciación		217.356.345	240.345.956	457.702.301
Retiros		-	(53.576.327)	(53.576.327)
Reclasificaciones		5.209.995	13.140.080	18.350.075
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>1.288.705.033</u>	<u>973.507.127</u>	<u>2.262.212.160</u>
<u>Saldos, netos:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	<u><u>693.711.734</u></u>	<u><u>284.709.667</u></u>	<u><u>978.421.401</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022, el mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		Mobiliario y equipo	Activos por derecho de uso (*)	Total
<u>Costo</u>				
Saldos al 1 de enero de 2022	¢	1.435.437.182	1.269.581.373	2.705.018.555
Adiciones		166.955.622	-	166.955.622
Retiros		(52.134.668)	-	(52.134.668)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>1.550.258.136</u>	<u>1.269.581.373</u>	<u>2.819.839.509</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldos al 1 de enero de 2022	¢	1.016.279.064	517.087.765	1.533.366.829
Gasto por depreciación		101.994.296	259.946.533	361.940.829
Retiros		(52.134.667)	-	(52.134.667)
Reclasificaciones		-	(3.436.880)	(3.436.880)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>1.066.138.693</u>	<u>773.597.418</u>	<u>1.839.736.111</u>
<u>Saldos, netos:</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢	<u><u>484.119.443</u></u>	<u><u>495.983.955</u></u>	<u><u>980.103.398</u></u>

(*) El grupo arrienda el local de sus oficinas ubicado en San Rafael de Escazú, Costa Rica. El arrendamiento es por un plazo de 5 años, con opción a renovar el contrato de arrendamiento después de esa fecha. Para este arrendamiento, el pago es renegociado cada 5 años para reflejar el alquiler a precios de mercado. El Grupo no mantiene contratos de arrendamiento con arrendador.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El grupo mantiene arrendamientos a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor.

i. Activos por derecho de uso

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos en los que el Grupo es el arrendatario, al 31 de diciembre, respectivamente:

		2023		
		Vehículos	Edificio	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2023	¢	53.589.541	1.215.991.832	1.269.581.373
Adiciones		42.224.962	-	42.224.962
Retiros		(53.589.541)	-	(53.589.541)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>42.224.962</u>	<u>1.215.991.832</u>	<u>1.258.216.794</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2023		44.002.318	729.595.100	773.597.418
Depreciación del año		13.139.883	227.206.073	240.345.956
Retiros		(53.576.327)	-	(53.576.327)
Reclasificaciones		-	13.140.080	13.140.080
Saldo al 31 de diciembre de 2023		<u>3.565.874</u>	<u>969.941.253</u>	<u>973.507.127</u>
<u>Saldos netos:</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>38.659.088</u>	<u>246.050.579</u>	<u>284.709.667</u>
		2022		
		Vehículos	Edificio	Total
<u>Costo:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2022	¢	<u>53.589.541</u>	<u>1.215.991.832</u>	<u>1.269.581.373</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022		<u>53.589.541</u>	<u>1.215.991.832</u>	<u>1.269.581.373</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Saldo al 1 de enero de 2022		30.691.030	486.396.735	517.087.765
Depreciación del año		13.311.288	246.635.245	259.946.533
Reclasificaciones		-	(3.436.880)	(3.436.880)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		<u>44.002.318</u>	<u>729.595.100</u>	<u>773.597.418</u>
<u>Saldos netos</u>				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>9.587.223</u>	<u>486.396.732</u>	<u>495.983.955</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(9) Otros activos

Al 31 de diciembre, los otros activos se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos pagados por anticipado	¢ 70.365.173	55.029.366
Otros bienes	43.452.799	43.452.798
Operaciones pendientes de imputación	343.249.327	235.273.421
Otros activos restringidos (Nota 3)	19.657.598	22.459.910
	<u>476.724.897</u>	<u>356.215.495</u>
Cargos diferidos	24.027.063	52.550.276
	<u>¢ 500.751.960</u>	<u>408.765.771</u>

Al 31 de diciembre, los cargos diferidos corresponden a las mejoras a propiedades arrendadas. Los mismos, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costo de mejoras a propiedad arrendada	¢ 1.278.552.874	1.292.430.295
Amortización de mejoras a propiedad arrendada	<u>(1.254.525.811)</u>	<u>(1.239.880.019)</u>
	<u>¢ 24.027.063</u>	<u>52.550.276</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto por amortización de las mejoras a la propiedad arrendada corresponde a ¢19.684.383 (¢15.931.187 al 31 de diciembre de 2022).

(10) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Al 31 de diciembre 2023, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	<u>A la vista</u>		<u>Total</u>
	<u>Cuentas</u>	<u>A plazo</u>	
	<u>Corrientes</u>		
Con el público	¢ 482.955.567.909	317.277.290	483.272.845.199
Restringidos e inactivos	-	88.515.840	88.515.840
Cargos por pagar	-	1.960.177	1.960.177
	<u>482.955.567.909</u>	<u>407.753.307</u>	<u>483.363.321.216</u>
Otras obligaciones			628.611.493
			<u>¢ 483.991.932.709</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	<u>A la vista</u>		
	Cuentas		
	<u>Corrientes</u>	<u>A plazo</u>	<u>Total</u>
Con el público	¢ 538.113.068.374	411.917.270	538.524.985.644
Restringidos e inactivos	-	15.049.750	15.049.750
Cargos por pagar	-	1.836.261	1.836.261
	<u>538.113.068.374</u>	<u>428.803.281</u>	<u>538.541.871.655</u>
Otras obligaciones			770.814.698
			<u>¢ 539.312.686.353</u>

(b) Otras obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cheques de gerencia	¢ 604.943.407	764.420.918
Cheques certificados	-	362.643
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	23.668.086	6.031.137
	<u>¢ 628.611.493</u>	<u>770.814.698</u>

(c) Por clientes

Al 31 de diciembre 2023, las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

	<u>A la vista</u>		
	Cuentas		
	<u>Corrientes</u>	<u>A plazo</u>	<u>Total</u>
Con el público	396	-	396
Restringidos e inactivos	-	4	4
	<u>396</u>	<u>4</u>	<u>400</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones con el público por cantidad de clientes se detallan como sigue:

	A la vista		Total
	Cuentas Corrientes	A plazo	
Con el público	360	1	361
Restringidos e inactivos	-	3	3
	<u>360</u>	<u>4</u>	<u>364</u>

Al 31 de diciembre 2023, los certificados de inversión emitidos en colones costarricenses se componen de documentos emitidos a plazos de hasta 12 meses, y a tasas anuales de 2,00% (4,75% al 31 de diciembre de 2022). Los certificados emitidos en dólares estadounidenses tienen plazos de hasta 12 meses; y tasas anuales que varían entre el 0,30% y 1,50% (entre 0,10% y 0,75% al 31 de diciembre de 2022).

(11) Obligaciones con entidades

a) Obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, las obligaciones con financieras se detallan como sigue:

	2023	2022
<u>Depósitos:</u>		
Cuentas corrientes en entidades financieras del país	¢ 1.713.321.540	1.552.771.760
Cuentas corrientes en entidades financieras del exterior	55.906.855.734	28.779.240.447
Total depósitos	<u>57.620.177.274</u>	<u>30.332.012.207</u>
<u>Préstamos por pagar:</u>		
Entidades financieras del país	40.910.551	9.661.151
Entidades financieras del exterior	22.655.840.000	45.149.250.000
Otras entidades no financieras	249.309.795	560.948.206
Total préstamos por pagar	<u>22.946.060.346</u>	<u>45.719.859.357</u>
Cargos por pagar	67.699.396	48.874.063
	<u>¢ 80.633.937.016</u>	<u>76.100.745.627</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de los préstamos por pagar y las tasas de interés se detallan como sigue:

		Entidades Financieras del País	Entidades Financieras del Exterior	Total
Tasas de interés	US\$	De 7,00%	De 5,36%	
Menos de un año	¢	256.981.089	22.655.840.000	22.912.821.089
De 1 a 3 años		16.505.259	-	16.505.259
De 4 a 5 años		16.733.998	-	16.733.998
	¢	<u>290.220.346</u>	<u>22.655.840.000</u>	<u>22.946.060.346</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el vencimiento de los préstamos por pagar y las tasas de interés se detallan como sigue:

		Entidades Financieras del País	Entidades Financieras del Exterior	Total
Tasas de interés	US\$	De 4,92%	De 4,33%	
Menos de un año	¢	285.758.910	45.149.250.000	45.435.008.910
De 1 a 3 años		284.850.447	-	284.850.447
	¢	<u>570.609.357</u>	<u>45.149.250.000</u>	<u>45.719.859.357</u>

b) Pasivos por arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los pasivos por arrendamiento es por un monto de ¢290.220.346 (¢570.609.357 al 31 de diciembre de 2022) y corresponden a 2 contratos de arrendamiento con vencimientos entre el 2024 y 2028.

Al 31 diciembre de 2023, los pasivos por arrendamiento causan intereses a tasas entre 0,00% y 7,00% (0,00% y 4,92% al 31 de diciembre de 2022), en dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo registró gastos de intereses por estas obligaciones la suma de ¢12.623.606 (¢3.161.871 al 31 de diciembre de 2022).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el detalle de los pagos mínimos de arrendamiento a efectuar durante los próximos años es el siguiente:

		2023		
		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento
Menos de un año	¢	263.040.183	6.059.094	256.981.089
De 1 a 3 años		18.980.325	2.475.066	16.505.259
De 4 a 5 años		17.530.440	796.442	16.733.998
	¢	<u>299.550.948</u>	<u>9.330.602</u>	<u>290.220.346</u>
		2022		
		Pagos mínimos futuros de arrendamiento	Interés	Valor presente de los pagos mínimos arrendamiento
Menos de un año	¢	299.650.497	13.891.575	285.758.922
De 1 a 3 años		289.695.130	4.844.695	284.850.435
	¢	<u>589.345.627</u>	<u>18.736.270</u>	<u>570.609.357</u>

Al 31 de diciembre, la conciliación entre las obligaciones con entidades y los flujos de efectivo surgidos de las actividades de financiamiento, según lo requerido por la NIC 7, se detallan a continuación:

		2023			
		Obligaciones con entidades	Obligaciones con entidades financieras del exterior	Pasivo por arrendamiento	Total
Saldos al 1 de enero de 2023	¢	9.661.151	45.149.250.000	560.948.206	45.719.859.357
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento					
Nuevas obligaciones con entidades financieras		42.022.036	59.710.720.000	-	59.752.742.036
Pago de obligaciones con entidades financieras		<u>(9.567.219)</u>	<u>(77.513.400.000)</u>	<u>(241.649.176)</u>	<u>(77.764.616.395)</u>
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento		42.115.968	27.346.570.000	319.299.030	27.707.984.998
Relacionados con pasivos					
Gastos por diferencial cambiario		<u>(1.205.417)</u>	<u>(4.690.730.000)</u>	<u>(69.989.235)</u>	<u>(4.761.924.652)</u>
Total relacionados con pasivos		<u>(1.205.417)</u>	<u>(4.690.730.000)</u>	<u>(69.989.235)</u>	<u>(4.761.924.652)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>40.910.551</u>	<u>22.655.840.000</u>	<u>249.309.795</u>	<u>22.946.060.346</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2022			
	Obligaciones con entidades	Obligaciones con entidades financieras del exterior	Pasivo por arrendamiento	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	¢ 23.317.678	48.393.750.000	877.779.212	49.294.846.890
Cambios por flujos de efectivo de financiamiento				
Nuevas obligaciones con entidades financieras	-	46.877.250.000	-	46.877.250.000
Pago de obligaciones con entidades financieras	(12.093.221)	(49.584.700.000)	(257.981.370)	(49.854.774.591)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	11.224.457	45.686.300.000	619.797.842	46.317.322.299
Relacionados con pasivos				
Gastos por diferencial cambiario	(1.563.306)	(537.050.000)	(58.849.636)	(597.462.942)
Total relacionados con pasivos	(1.563.306)	(537.050.000)	(58.849.636)	(597.462.942)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ <u>9.661.151</u>	<u>45.149.250.000</u>	<u>560.948.206</u>	<u>45.719.859.357</u>

(12) Impuesto sobre la renta

Al 31 de diciembre, el gasto por impuesto sobre la renta del período se detalla como sigue:

	2023	2022
<i>Impuesto sobre la renta corriente</i>		
Impuesto sobre la renta del año	¢ 14.199.984.348	9.829.084.124
Impuesto sobre la renta de años anteriores	(66.307.117)	(96.273.478)
	<u>14.133.677.231</u>	<u>9.732.810.646</u>
Impuesto sobre la renta diferido	77.392.290	(751.891.554)
	<u>14.211.069.521</u>	<u>8.980.919.092</u>
<i>Impuesto sobre ganancias de capital</i>		
Gasto por impuesto sobre ganancias de capital del año	508.229.798	13.015.685
Gasto por impuesto sobre ganancias de capital de años anteriores	-	416.603
Total impuesto sobre las ganancias de capital	<u>508.229.798</u>	<u>13.432.288</u>
Impuesto sobre la renta, neto	¢ <u>14.719.299.319</u>	<u>8.994.351.380</u>

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto por impuesto sobre la renta de periodos anteriores corresponde al pago de las cuotas tributarias adicionales determinadas por la Dirección General de Grandes Contribuyentes, relacionada a actuación fiscalizadora aplicada a su subsidiaria Banco CMB (Costa Rica) S.A., por concepto del ISR, correspondiente al periodo fiscal 2019 (véase nota 29). Incluye ¢75.695.297 de cuota tributaria adicional, más ¢20.518.421 por concepto de intereses generados a la fecha de notificación.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las subsidiarias del Grupo deben presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de cada año. A la fecha de este informe, las Autoridades Fiscales pueden revisar las declaraciones de impuestos presentadas por el Banco por los años terminados al 31 de diciembre 2023, 2022, 2021 y 2019.

Al 31 de diciembre, la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta corriente y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se concilia como sigue:

	2023	2022
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta	¢ 56.914.514.545	27.868.432.971
Impuesto esperado	17.074.354.364	8.360.529.891
<i>Menos:</i>		
Ingresos no gravables	(3.565.326.147)	(8.805.100.193)
<i>Más:</i>		
Gastos no deducibles	721.933.439	9.521.762.872
Impuesto sobre la renta corriente	14.230.961.656	9.077.192.570
<i>Más (Menos)</i>		
Impuesto sobre la renta de periodos anteriores	(19.892.135)	(96.273.478)
Impuesto sobre la renta	¢ 14.211.069.521	8.980.919.092
Tasa efectiva de impuesto de renta	25%	33%

Al 31 de diciembre, el importe de impuesto sobre la renta generado bajo el esquema de ganancias y pérdidas de capital se detalla como sigue:

	2023	2022
Ganancias de capital	¢ 5.079.578.970	185.139.586
Pérdidas de capital acumuladas por amortizar	(1.691.380.314)	(98.368.352)
Base imponible renta ganancias de capital	3.388.198.656	86.771.234
Total gasto por rentas de capital del año	508.229.798	13.015.685
<i>Mas:</i>		
Gasto de impuesto de años anteriores	-	416.603
Total gasto por rentas de capital	¢ 508.229.798	13.432.288
Tasa de impuesto	15%	15%

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre, el saldo de las cuentas de impuesto sobre la renta diferido y del impuesto sobre la renta por cobrar, es el siguiente:

		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Impuesto sobre renta diferido activo	¢	875.741.282	1.573.585.808
Impuesto sobre renta diferido pasivo		<u>1.257.321.548</u>	-
Impuesto sobre renta diferido neto	¢	<u>(381.580.266)</u>	<u>1.573.585.808</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía mantiene registrado un activo por impuesto al valor agregado soportado por ¢20.541.169 (al 31 de diciembre de 2022 no mantenía saldo por este concepto) y un saldo de impuesto por cobrar de ¢82.514.725 (¢104.195.489 en el 2022).

Al 31 de diciembre, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		<u>2023</u>		
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Neto</u>
Provisiones	¢	734.467.397	-	734.467.397
Ganancias o pérdidas no realizadas		<u>141.273.885</u>	<u>1.257.321.548</u>	<u>(1.116.047.663)</u>
	¢	<u>875.741.282</u>	<u>1.257.321.548</u>	<u>(381.580.266)</u>

Al 31 de diciembre, el impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

		<u>2022</u>		
		<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Neto</u>
Provisiones	¢	567.663.400	-	567.663.400
Ganancias o pérdidas no realizadas		<u>1.005.922.408</u>	-	<u>1.005.922.408</u>
	¢	<u>1.573.585.808</u>	-	<u>1.573.585.808</u>

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

		<u>Saldo inicial</u>	<u>Incluido en el estado de resultados</u>	<u>Incluido en el patrimonio</u>	<u>Saldo final</u>
Provisiones	¢	567.663.400	166.803.997	-	734.467.397
Ganancias o pérdidas no realizadas		<u>1.005.922.408</u>	<u>(244.196.287)</u>	<u>(1.877.773.784)</u>	<u>(1.116.047.663)</u>
Subtotal	¢	<u>1.573.585.808</u>	<u>(77.392.290)</u>	<u>(1.877.773.784)</u>	<u>(381.580.266)</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El movimiento de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2022 es como sigue:

	Saldo inicial	Incluido en el estado de resultados	Incluido en el patrimonio	Saldo final
Provisiones	¢ (1.060.427.907)	379.510.596	1.686.839.719	1.005.922.408
Ganancias o pérdidas no realizadas	195.282.442	372.380.958	-	567.663.400
Subtotal	¢ <u>(865.145.465)</u>	<u>751.891.554</u>	<u>1.686.839.719</u>	<u>1.573.585.808</u>

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

(13) Otras cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

	2023	2022
Honorarios por pagar	¢ 94.684.730	75.391.420
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	5.511.655.798	4.305.409.794
Aportaciones patronales por pagar	360.676.725	377.355.180
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	2.469.239.024	1.565.154.396
Vacaciones acumuladas por pagar	216.795.189	264.831.779
Aguinaldo acumulado por pagar	22.233.038	21.646.947
Otras cuentas y comisiones por pagar	1.626.498.814	1.476.615.633
Obligaciones sobre préstamos con partes relacionadas	7.476.569	7.476.569
	¢ <u>10.309.259.887</u>	<u>8.093.881.718</u>

(14) Patrimonio

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social autorizado, suscrito y pagado está conformado por 36.235.172.305 acciones comunes y nominativas, con un valor nominal de ¢1,00 cada una, para un total de ¢36.235.172.305, para cada uno de los periodos en análisis.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(b) Aportes patrimoniales no capitalizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de los aportes patrimoniales no capitalizados es por ¢3.272.341.724.

(c) Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, así como el deterioro de las mismas.

Al 31 de diciembre, el ajuste por valuación de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a las ganancias, pérdidas y deterioros se muestra como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ganancia no realizada por valuación de inversiones	¢ 2.789.453.146	-
Pérdida no realizada por valuación de inversiones	-	(1.449.733.461)
Deterioro de inversiones al valor razonable	<u>457.183.978</u>	<u>1.263.465.544</u>
	<u>¢ 3.246.637.124</u>	<u>(186.267.919)</u>

Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2023, la reserva legal del Grupo asciende a ¢12.989.306.452 (¢12.497.290.907 al 31 de diciembre de 2022).

(d) Dividendos

Al 31 de diciembre de 2023, el Grupo recibió dividendos decretados por la subsidiaria Banco CMB (Costa Rica), S.A por un monto ¢20.729.618.046. Según la Asamblea de Accionistas celebrada el 6 de octubre de 2023, el Grupo acordó la distribución y pago de dividendos en efectivo a su Casa Matriz por el monto total de ¢20.729.618.046, recibido de su subsidiaria.

En octubre de 2022, el Grupo recibió dividendos decretados por sus subsidiarias Banco CMB (Costa Rica), S.A por un monto de ¢14.375.206.946, Asesores Corporativos de Costa Rica S.A, por un monto de ¢8.050.000.000 y Citi Valores Accival, S.A por un monto de ¢651.879.675, para un total de ¢23.077.086.621. En el mismo acto, según Asamblea de Accionistas celebrada el 14 de octubre de 2022, el Grupo acordó la distribución y pago de dividendos en efectivo a su Casa Matriz por el monto total de ¢23.077.086.621, recibido de sus subsidiarias.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(15) Cuentas contingentes

El Grupo mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

Al 31 de diciembre, el Grupo mantiene contingencias como sigue:

	2023	2022
Garantías de cumplimiento otorgadas	ϕ 20.221.801.127	22.189.989.915
Garantías de participación otorgadas	-	115.307.370
Líneas de crédito de utilización automática	10.697.367.725	11.493.999.915
	ϕ <u>30.919.168.852</u>	<u>33.799.297.200</u>

(16) Otras cuentas de orden

Al 31 de diciembre, las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	2023	2022
Valores recibidos en garantía	ϕ 69.676.133.666	72.864.564.521
Valores recibidos en custodia	197.352.089.903	213.837.261.556
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	38.061.743.908	35.841.912.598
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	37.935.360.000	24.079.600.000
Otras	28.155.238.466	30.521.089.330
	ϕ <u>371.180.565.943</u>	<u>377.144.428.005</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los valores negociables de clientes en custodia en poder de terceros ascienden a ϕ197.338.782.161 (ϕ213.823.021.492 al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, el monto de los valores negociables de clientes, en custodia en poder de Citi Valores Accival, S.A. asciende a ϕ719.574 (ϕ690.497 al 31 de diciembre de 2022).

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(17) Operaciones bursátiles corrientes, a plazo y de administración de cartera de valores

Estas operaciones están reguladas por las disposiciones que establece la Ley Reguladora del Mercado de Valores y el Sistema Operativo de las Operaciones de Recompra, aprobado este último por la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

Los citados reglamentos estipulan que, ante eventuales incumplimientos de pago de los compradores a plazo, Citi Valores Accival, S.A. es subsidiariamente responsable por los saldos al descubierto que se presenten, una vez agotados los mecanismos de liquidación indicados en ellos: venta de los títulos valores involucrados y venta de los títulos aportados como garantía (cuando aplique). Si después de estas liquidaciones aún existiera un saldo al descubierto, la Bolsa entregará al puesto vendedor un certificado de crédito, que se constituye en un título ejecutivo, para que pueda recurrir a la vía jurisdiccional.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen saldos de cuentas por cobrar a clientes por operaciones bursátiles de transacciones pendientes de liquidar.

(a) Administración de carteras

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se mantienen carteras administradas.

(b) Operaciones a plazo y recompras tripartitas

Citi Valores Accival, S.A. participa en contratos de compra y venta a futuro de títulos valores (operaciones de recompra tripartita y a plazo). Dichos contratos representan títulos valores que se han comprometido a vender y la otra parte contratante se ha comprometido a comprar en una fecha específica y por un monto pactado de antemano. La diferencia entre el valor pactado y el título valor, representa una garantía adicional de la operación y corresponde a una porción del título valor que permanece en custodia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay posiciones de comprador a plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay posiciones de vendedor a plazo en las operaciones de recompra tripartita.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto de las posiciones comprador y vendedor a plazo en las recompras tripartitas denominado en dólares estadounidenses fue valuado al tipo de cambio de venta $\text{¢}526,88$ ($\text{¢}601,99$ al 31 de diciembre de 2022) por cada dólar estadounidense.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Llamadas al margen

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hay llamadas al margen.

(18) Ingresos financieros por cartera de crédito

Al 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

	2023	2022
Préstamos con otros recursos	¢ 1.020.254.654	1.021.807.964
Factoraje	520.902.517	466.162.688
	¢ <u>1.541.157.171</u>	<u>1.487.970.652</u>

(19) Ingresos y gastos por diferencias de cambio

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por diferencias de cambio se detallan a continuación:

<u>Ingresos:</u>	2023	2022
Por obligaciones con el público	¢ 44.696.100.050	53.551.845.512
Por otras obligaciones financieras	7.544.472.877	7.520.902.132
Por otras cuentas por pagar y provisiones	99.279.558	46.171.175
Por disponibilidades	3.774.115.699	6.921.125.742
Por inversiones en instrumentos financieros	41.696.879	746.344.969
Por créditos vigentes	137.887.114	284.753.984
Por créditos vencidos y en cobro judicial	-	399.334
Por cuentas y comisiones por cobrar	16.343.304	10.509.393
	¢ <u>56.309.895.481</u>	<u>69.082.052.241</u>
<u>Gastos:</u>	2023	2022
Por obligaciones con el público	¢ 40.278.606.740	57.646.856.289
Por otras obligaciones financieras	1.507.757.234	5.033.848.321
Por otras cuentas por pagar y provisiones	230.959.287	56.529.959
Por disponibilidades	11.621.876.632	8.572.174.950
Por inversiones en instrumentos financieros	228.006.613	300.147.052
Por créditos vigentes	461.144.206	1.096.564.483
Por créditos vencidos y en cobro judicial	455.848	11.440
Por cuentas y comisiones por cobrar	2.402.860	13.349.095
	<u>54.331.209.420</u>	<u>72.719.481.589</u>
	¢ <u>1.978.686.061</u>	<u>(3.637.429.348)</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(20) Gastos financieros por obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por captaciones a la vista	¢ 2.903.143.567	513.312.706
Por captaciones a plazo	3.119.119	2.028.786
	<u>¢ 2.906.262.686</u>	<u>515.341.492</u>

(21) Gasto por estimación de deterioro e ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones

Al 31 de diciembre, los gastos por estimación e incobrabilidad de activos se detallan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Por cartera de créditos	¢ 336.188.347	986.668.813
Específica para contingentes	463.117.017	502.925.326
Genérica para créditos	231.385.559	121.823.425
Genérica para contingentes	3.365.317	4.669.351
Estimación de deterioro de inversiones	195.281.824	1.122.462.057
	<u>¢ 1.229.338.064</u>	<u>2.738.548.972</u>

Al 31 de diciembre, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Específica para créditos	¢ 512.754.768	829.281.194
Por créditos contingentes	259.077.241	345.878.392
Genérica para créditos	102.945.004	207.275.325
Disminución de estimación contracíclica	1.301.958.321	-
Genérica para contingentes	4.124.484	6.365.982
Disminución de estimación de inversiones	1.001.563.390	187.395.695
	<u>¢ 3.182.423.208</u>	<u>1.576.196.588</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(22) Ingresos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Giros y transferencias	¢ 300.782.937	347.020.894
Tarjetas de crédito	265.087.093	299.377.868
Otras comisiones de partes relacionadas	464.103.280	453.251.801
Por operaciones bursátiles	8.504.851	34.857.335
Otros	1.372.026.253	1.615.046.223
	¢ <u>2.410.504.414</u>	<u>2.749.554.121</u>

(23) Gastos por comisiones por servicios

Al 31 de diciembre, las comisiones por servicios se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Servicios bursátiles	¢ 26.297.506	17.094.457
Sistema Integrado de Pago Electrónico	1.095.781.862	1.026.831.116
Cambio de divisas	7.351.678.542	6.946.679.118
Con partes relacionadas	86.675.029	100.649.544
Por otros servicios	118.542.073	221.254.113
Por servicios de las bolsas de valores	16.417.789	18.771.014
	¢ <u>8.695.392.801</u>	<u>8.331.279.362</u>

(24) Otros ingresos operativos

Al 31 de diciembre, los otros ingresos operativos, se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 147.076.330	71.622.154
Diferencias de cambio por otros activos	438.100.212	2.168.737.179
Disminución de provisiones por obligaciones patronales	27.165.357	71.217.497
Disminución de provisiones por litigios	10.156.972	15.420.823
Ingresos operativos varios	162.312.174	128.459.882
	¢ <u>784.811.045</u>	<u>2.455.457.535</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(25) Otros gastos operativos

Al 31 de diciembre, los otros gastos operativos, se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 356.363.033	390.035.839
Diferencias de cambio por otros activos	372.134.145	-
Impuestos municipales	348.816.725	146.681.274
Otros impuestos pagados en el país	591.565.781	744.859.714
Impuesto al valor agregado	319.723.923	-
Gastos operativos varios	558.421.726	531.310.138
	¢ <u>2.547.025.333</u>	<u>1.812.886.965</u>

(26) Gastos de personal

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos de personal se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Sueldos y bonificaciones de personal	¢ 3.807.101.266	4.048.654.668
Décimotercer sueldo	332.320.132	276.808.921
Vacaciones	227.253.389	223.930.651
Auxilio de cesantía	99.717.510	157.089.483
Cargas sociales patronales	1.181.998.797	1.152.095.695
Otros gastos de personal	216.895.002	249.550.725
	¢ <u>5.865.286.096</u>	<u>6.108.130.143</u>

(27) Otros gastos de administración

Al 31 de diciembre, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos por servicios externos	¢ 738.668.753	817.209.284
Gastos por movilidad y comunicación	182.978.919	226.070.194
Gastos de infraestructura	821.829.882	788.760.139
Gastos generales	189.788.497	172.953.277
	¢ <u>1.933.266.051</u>	<u>2.004.992.894</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(28) Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financieros en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto, no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

A. *Clasificaciones contables y valores razonables*

Al 31 de diciembre, el valor razonable de los activos y pasivos financieros medidos al valor razonable y los que no se presentan al valor razonable en el estado consolidado de situación financiera, se detalla como sigue:

	Valor en libros	2023		
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>				
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados y otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 186.531.601.334	-	186.531.601.334	-
<u>Activos financieros al costo amortizado</u>				
Efectivo	¢ 201.434.981.223	-	201.434.981.223	-
Cartera de Crédito	¢ 108.786.985.343	-	-	108.191.100.815
Inversiones al costo amortizado	¢ 181.494.560.000	-	181.494.560.000	-
<u>Pasivos financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos a la vista	¢ 483.584.179.402	-	483.584.179.402	-
Depósitos a plazo	¢ 405.793.130	-	-	398.239.788
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢ 57.620.177.274	-	-	57.620.177.274
Obligaciones con entidades financieras a plazo	¢ 22.655.840.000	-	-	22.655.840.000
Pasivo por arrendamiento	¢ 290.220.346	-	-	290.220.346

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	2022			
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Razonable</u>		
		<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
<u>Activos Financieros medidos al valor razonable</u>				
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales</u>				
Bonos emitidos por el gobierno de Costa Rica y BCCR	¢ 157.945.839.450	-	157.945.839.450	-
<u>Activos Financieros al costo amortizado</u>				
Efectivo	¢ 300.394.836.573	-	300.394.836.573	-
Cartera de Crédito	¢ 115.680.035.551	-	-	115.786.042.226
Inversiones al costo amortizado	¢ 126.901.987.000	-	126.901.987.000	-
<u>Pasivos Financieros al costo amortizado</u>				
Depósitos a la vista	¢ 538.883.883.072	-	538.883.883.072	-
Depósitos a plazo	¢ 426.967.020	-	-	500.441.248
Obligaciones con entidades financieras a la vista	¢ 30.332.012.207	-	-	30.332.012.207
Obligaciones con entidades financieras a plazo	45.149.250.000	-	-	45.149.250.000
Pasivo por arrendamiento	¢ 570.609.357	-	-	570.609.357

B. Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la Administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el estado consolidado de situación financiera:

- (a) Efectivo, intereses acumulados por cobrar, cuentas a cobrar, depósitos a la vista y a plazo/valores comprados bajo acuerdo de reventa, intereses acumulados por pagar y otros pasivos.

Para los instrumentos financieros anteriores, el valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil. Cuando no están disponibles los precios independientes, se determinan los valores razonables usando técnicas de valuación con referencia a datos observables del mercado. Éstos incluyen los análisis de flujos de efectivo descontados y otras técnicas de valuación comúnmente usados por los participantes del mercado.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(c) Cartera de créditos

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Para la cartera de tarjetas de crédito el valor razonable estimado corresponde a la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, donde se determina un periodo medio de recuperación para la cartera expresada en colones costarricenses como en dólares estadounidenses a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(d) Obligaciones con el público a la vista

Para las obligaciones con el público a la vista con vencimiento no definido, por valor razonable se entiende la cantidad por pagar a la vista en fecha del estado consolidado de situación financiera.

(e) Obligaciones con el público a plazo

Para las obligaciones con el público a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

(f) Obligaciones con entidades financieras

El valor razonable estimado para los préstamos por pagar representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

ii. *Transferencias entre Nivel 1 y Nivel 2*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se transfirieron instrumentos financieros desde el Nivel 1 al Nivel 2.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(29) Contingencias

Fiscal

El 06 de setiembre de 2021, mediante documento N° DGCN-SF-PD-54-2021-26-11-03, la Dirección General de Grandes Contribuyentes (DGCN) notificó al Banco el inicio de actuaciones fiscalizadoras, por concepto de ISR para el período fiscal 2019, misma que realizó durante el 2022. El 04 de octubre de 2022, la Administración Tributaria notificó la Propuesta de regularización tributaria, mediante documento N° DGCN-SF-PD-54-2021-7-321-03, por medio de la cual determinó la existencia de una cuota tributaria adicional por cancelar en favor del Estado que asciende a la suma de ¢75.695.297, más ¢20.518.421 por concepto de intereses generados a la fecha de notificación y una sanción por ¢17.031.443, para un total de ¢113.245.161. Dicha cuota tributaria adicional responde a ajustes en tres rubros: 1) por diferencias en la aplicación de vidas útiles utilizadas por el Banco y las vidas útiles del reglamento de la ley de impuesto sobre la renta, 2) ajustes por retenciones en la fuente por títulos valores que se consideraron como gastos deducibles cuando no correspondía, y 3) ajustes en la proporcionalidad de gastos, como consecuencia de los dos ajustes anteriores.

Mediante documento N° DGCN-SF-PS-54-2021-29-5138-03 la DGCN comunica el traslado de cargos sancionatorios por artículo del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, en donde además indica que mediante nota escrita de comparecencia sobre la Propuesta de Regularización N° DGCN-SF-PD-54-2021-7-321-03, recibida el 11/12/2022, el Banco manifiesta conformidad total con la obligación tributaria determinada, aceptando las cuotas tributarias determinadas en el impuesto sobre las utilidades del periodo fiscal 2019. Finalmente, el Banco procede a cancelar la deuda tributaria en el mes de noviembre 2022, con lo cual se cierra la actuación fiscalizadora.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(30) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “Reglamento de Información Financiera”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2(a) la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

i) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

ii) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- iii) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.
- e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación de lo que se estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de la obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior podía contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del año en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que excediese el 31 de diciembre de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputaría primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguiría según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición debía comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearían entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO CITIBANK DE COSTA RICA, S.A. y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.